

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA UNITARIA

Y

LA REPÚBLICA FEDERAL

POR

D. EUGENIO GARCIA RUIZ

DIPUTADO Y DIRECTOR DE EL PUEBLO.



MADRID: Junio 1869.
Imprenta de EL PUEBLO,
Valverde, 1, trip. bajo.

LA REPUBLICA DEMOCRATICA UNITARIA

Y

LA REPUBLICA FEDERAL

POR

D. EUGENIO GARCIA ROIX

DELEGADO Y DIRECTOR DE EL SUEÑO

7.1364786

MADRID, Julio 1899

Imprenta de EL SUEÑO

Encomendado

R. 124405

CUATRO PALABRAS AL LECTOR.

El 1.º de Agosto de 1835, cuando aun era muy jóven, empuñé una carabina para defender la libertad, combatida por el feroz bando apostólico. Salieron los nacionales de Amusco y Frómista y uno solo que habia en Piña (debo aquí un recuerdo honroso á su nombre: se llamaba Salomon y era valiente como un Cid), en persecucion de facciosos á los montes que hay entre Carrion y Paredes de Nava. Todavía teniamos frailes, y la primera noche se pasó en el convento de franciscanos de Calahorra, junto á Rivas. Era al siguiente dia la fiesta del convento, la celebracion de la *Porciuncula*, y por cierto que la gran provision de carneros y otras cosas que los pobrecitos frailes tenian para si, sirvieron para nosotros; y digo para nosotros, porque yo fui de los nacionales de Amusco que con mi buen padre (q. e. p. d.), un hermano suyo, mi muy anciano tio Feliciano que aun vive, y otros miembros de mi familia, hicieron aquella espedicion que fué para mi el bautismo al entrar á formar parte del partido liberal, que jamás he abandonado ni abandonaré.

Muy luego, en 1836, estudiante de jurisprudencia en Valladolid, sali con 200 compañeros en persecucion del canónigo Batanero; despues formé parte del batallon de la Minerva, compuesto solo de estudiantes entusiastas y decididos; y el miércoles santo de 1838, vi la faccion de Negri coronando las alturas de San Isidro de dicha ciudad á menos de un tiro de bala de nosotros.

Desde aquella época siempre he hecho por la libertad en todos los terrenos lo que he podido, y siempre desinteresadamente y sin faltar un solo dia de mi puesto. No he cobrado un solo céntimo del Tesoro. He gastado lo que Dios sabe en pró de la causa que abracé sin mirar que lo he ganado con un impropio y siempre incesante trabajo, porque, bien lo sabe Dios y todo el que me conoce á fondo, mi vida ha sido tan agitada como laboriosa.

Perdónese me esta especie de biografia si encierra algo de vanidad, de la cual en verdad tengo muy poca.

En esa larga y azarosa vida pública he prestado algunos servicios á mi pátria. Pues bien: creo que ninguno iguala al que le he prestado y puedo aun prestarla con este folleto, separando á mi partido de la senda por donde insensatamente algunos quieren conducirlo para ir á la república federal, porque esta, dada la situa-

CAPÍTULO I.

Estamos unidos. Imposible es el separarnos. Las federaciones se hacen marchando del aislamiento á la unidad.

Y no digo esto por mortificar en lo mas mínimo á nadie; enténdalo así todo el mundo; ni lo digo por amor propio, por haber defendido la República unitaria: lo digo porque así me lo dice mi conciencia y así me lo enseña la historia.

Yo voy á hacer una declaracion, y puede tomarse acta de ella. Yo creo que, si se diera el milagro de que esta Asamblea votara por *unanimidad* la República federal, no se llevaría ésta á cabo.

(Discurso del Director de EL PUEBLO, Sr. García Ruiz, en la sesion de la Asamblea constituyente de 13 de marzo de 1869.)

¿Puede darse mayor prudencia que la que encierra el párrafo primero del anterior epigrafe? ¿Por qué los que debieron no correspondieron á ella? El pais juzgará.

El párrafo segundo encierra una afirmacion, la cual es preciso probar en bien de la libertad, en bien de la forma republicana, y, lo que mas importa, en bien de la patria, que antes que la patria no está ninguna forma de gobierno.

Hablemos con ejemplos, para llevar el convencimiento á las mas limitadas inteligencias.

Gesler, Brunek y Landeberg oprimen á nombre del austriaco los tres cantones primitivos de la Suiza (Schwitz, que la dió su nombre, Uri y Untewalden): los oprimidos se rebelan y estalla la guerra. Grito de esos oprimidos, que están separados: ¡CONFEDEREMONOS, esto es, UNAMONOS!, para combatir al enemigo comun. Y uniéndose, y combatiendo unidos, no solo se forma la Suiza primitiva en 1307, sino que con la victoria de Morgarten se logra que inmediatamente se UNAN á la confederacion de los tres primeros cantones los siguientes: Glaro, Lucerna, Zurich, Zug, Friburgo, Berna y Soleure. Estos 10 cantones quebrantarán mas tarde el colosal poder de Carlos el Temerario en la sangrienta batalla de Morat (1476), y así lograrán que se les UNAN otros cantones hasta venir á parar con el tiempo en los 22 de que hoy consta la Confederacion.

Nosotros estamos *unidos* por la gran política de nuestros padres desde hace ya cuatro siglos, y estamos *unidos* en términos que *todo, absolutamente todo*, se puede temer hoy aqui menos la pérdida de la nacionalidad española. Pues bien: aparecen los federales y dicen: «es tiempo de *desunirnos*, no del todo, pero poco menos; de ir contra el torrente general de la Europa y el mundo, que tienden á la unidad como la Italia, la Alemania, la Escandinavia, etc., y contra los esfuerzos de nuestros padres durante cuatro siglos en pos de esa unidad nacional, que significa igual legislacion, igual lengua, igual historia, iguales pesos y medidas, igual fuero, etc., etc., para toda la España.» ¿No quereis que se diga *desunion*? Pues dire-

entre manos, que es lo mas probable, como con el tiempo evidenciaremos. Pero prosigamos.

Las colonias de la América del Norte, inglesas todas á mediados del siglo último, aunque de procedencias diversas, a saber, francesa, sueca, holandesa é inglesa, están separadas y ofrecen en su gobierno político, en su administracion y hasta en su derecho de propiedad una desemejanza marcadisima. La colonia de la Pensilvania es eminentemente democrática; en las Carolinas hay verdadero feudalismo, y dos gobernadores, que representan al rey de Inglaterra, se hallan á su frente; otro gobernador real se halla al frente de la Georgia; otro gobernador real tambien manda en los que hoy son Estados mas setentrionales y antes se llamaban la Nueva Inglaterra, etc. El despotismo de los ingleses intenta posarse sobre sus colonias, mutilando primero las facultades de sus pequeños parlamentos (que cada colonia tenia el suyo, lo que no hay que perder de vista), y queriendo despues exijirlas enormes tributos bajo el nombre de derechos sobre el sello, té, vidrio, papel pintado, etc. Empieza entonces la sublevacion, de que da la señal Boston, capital del Massachuset, y como aisladas no pueden luchar las colonias contra el poder colosal de la madre pátria, dan el siguiente grito de guerra: CONFEDEREMONOS, esto es, UNAMONOS, para combatir al enemigo comun. Y uniéndose y combatiendo unidas dan su manifiesto de 1775, y con la victoria de Saratoga y la toma de la plaza importante de York Town en 1781, logran arrojar al inglés de su suelo y asegurar la libertad é independencia de los 13 estados primitivos, á los que se han agregado en el trascurso de 80 años otros veinticuatro ó veintiseis.

Nosotros estamos unidos; nadie pensaba en separarnos hace unos pocos meses, porque solo el pensarlo hubiera significado locura; pero aparecen los federales y dicen: «Conviene desunirnos, ó si no, romper los principales vínculos de esa union, porque solo de esta manera podemos ser felices.» Y si la Suiza al confederarse marchó hácia la union, y si el Norte de América al confederarse marchó tambien á la union para combatir al comun enemigo y luego asegurar su libertad é independencia, á nosotros, que estamos unidos, pero muy unidos, *(tan unidos que nadie puede ni podrá separarnos)*, se nos invita á la desunion, al menos á aflojar en perjuicio de la nacionalidad española los vínculos mas preciosos, cuales son, la fuerza comun de defensa, la legislacion, la lengua, la historia, las tradiciones comunes, etc., etc., sin saber el alcance, ni la trascendencia, ni lo que es en si esa desunion, porque mientras que unos apóstoles del federalismo quieren dividir la túnica del Cristo, esto es, la España en 14 estaditos como los antiguos reinos, otros pretenden regalarnos 49, y es de creer que no falten fabricantes de estados que aspiren á hacernos felices dividiéndonos en 150 ó 200, tan cucos y homeopáticos como la republica de San Marino ó el principado de Knipausen.

La ocasion nos parece hasta no mas propicia, tan propicia casi como la que escogieron los girondinos para soñar en una Francia federal, estando amenazados por la Europa entera coaligada contra su naciente revolucion.

¡Qué cálculo! ¡Qué profundidad de miras!

Cuando acabamos de derribar un trono secular; cuando nada, absolutamente nada tenemos fundado con solidez; cuando *Catilina está á nuestras puertas*, á nuestras puertas, si (no hay que hacerse ilusiones), porque los carlistas trabajan incesantemente en sus conciliabulos, ayudados de los clérigos y sacristanes y solo esperan la señal para echarse al campo; cuando los isabelinos seducen á parte de nuestras tropas y de la guardia civil; cuando aqui hierven las pasiones más fuertes y encontradas, cuando la votacion de a libertad de cultos, esta conquista preciosa que ha borrado la mancha que durante cuatro siglos nos ha deshonrado ante los ojos de todo el mundo, tiene soliviantados á todos los hipócritas y á todos los fanáticos; cuando, en fin, no tenemos establecido gobierno, ni gozamos de crédito en el extranjero, ni ofrecemos confianza al capital español, ni garantía á las clases conservadoras, ni hay comercio, ni industria, ni agricultura, ¡no es el colmo de la insensatez y de la locura el pensar, el soñar siquiera en Republica federal, que divida las fuerzas vivas del pais, que afloje los vínculos mas preciosos, que dificulte los

recursos mas indispensables para salvar la patria, salvar la Revolucion, salvar con mano fuerte y enérgica las conquistas de esa Revolucion sacrosanta, que cuanta con tantos y tan poderosos enemigos, no siendo el menor el déspota francés, que la mira con mal disimulado enojo, considerándola como un gran peligro para su dinastía?

Pero este capitulo vá siendo largo, y como hemos de hacer una série entera de ellos, hasta probar que la República federal seria por todos estilos mas funesta á nuestra España, que fueron al Egipto todas las diez plagas de que nos habla la Sagrada Escritura, lo dejamos aqui para volver luego á la tarea que nos hemos propuesto desempeñar en bien de la libertad querida, que ha sido el sueño de toda nuestra trabajosa vida, y será nuestro consuelo hasta el dia en que Dios sea servido llamarnos á su seno.

Los que desearan saber mas de lo que se trata en este libro, pueden consultar el índice que se encuentra al principio de cada uno de los capítulos, y tambien el índice general que se encuentra al principio de este libro.

Los que desearan saber mas de lo que se trata en este libro, pueden consultar el índice que se encuentra al principio de cada uno de los capítulos, y tambien el índice general que se encuentra al principio de este libro.

Los que desearan saber mas de lo que se trata en este libro, pueden consultar el índice que se encuentra al principio de cada uno de los capítulos, y tambien el índice general que se encuentra al principio de este libro.

Los que desearan saber mas de lo que se trata en este libro, pueden consultar el índice que se encuentra al principio de cada uno de los capítulos, y tambien el índice general que se encuentra al principio de este libro.

Los que desearan saber mas de lo que se trata en este libro, pueden consultar el índice que se encuentra al principio de cada uno de los capítulos, y tambien el índice general que se encuentra al principio de este libro.

Los que desearan saber mas de lo que se trata en este libro, pueden consultar el índice que se encuentra al principio de cada uno de los capítulos, y tambien el índice general que se encuentra al principio de este libro.

Los que desearan saber mas de lo que se trata en este libro, pueden consultar el índice que se encuentra al principio de cada uno de los capítulos, y tambien el índice general que se encuentra al principio de este libro.

CAPITULO II.

Toda la Europa marcha hácia la unidad.

¿Por qué ese furor de federear, esto es, de aspirar á dividir la España en pequeñas repúblicas ó cantones, que forman federacion antes de tener República, antes de poseer la cosa que haya de dividirse, si su division conviniera?

Supongamos por un momento que la República federal es la cosa más excelente, y admirable, y sublime, y magnífica del mundo, hasta el extremo de merecer todos los calificativos con que desde nuestra misera pequeñez pretendemos definir la grandeza inmensa de Dios. Ya veis que es mucho suponer el nuestro. Pues aun así, no se establecería en España esa federacion, y no se establecería por tres poderosísimas razones, que recomendamos á la consideracion de todos nuestros correligionarios, de todos nuestros lectores y de toda persona sensata é imparcial:

1.^a Porque á nadie le es lícito contrarestar la marcha de la humanidad entera, y esa marcha se dirige hácia la unidad en TODA Europa y se está dirigiendo invenciblemente desde la caída del imperio romano hasta nuestros días.

2.^a Porque el estado actual de la Europa no nos permite dividirnos ni aflojar los vinculos de nuestra nacionalidad, como se aflojarían de subdividirnos en federacion de pequeños estados ó cantones, con evidente riesgo de perder nuestra independencia.

3.^a Porque el estado actual de la España, así en lo político como en lo moral, como en lo religioso y como en lo económico, rechaza abiertamente esa forma de gobierno, que podrá ser buena (lo cual ni concedemos ni negamos ahora) de aquí á doscientos ó trescientos años cuando estemos mas adelantados, cuando no nos amenacen TRES partidos reaccionarios, cuando las grandes conquistas de la Revolucion estén aseguradas; pero que hoy no produciría otro resultado que EL TRIUNFO DEL NEO-CATOLICISMO EN MAS DE LA MITAD DE LA ESPAÑA, los tumultos en varios puntos, la desconfianza en otros, la pobreza en los mas y la anarquía en todos, para dejar sitio al cabo de poco tiempo ó al despotismo feroz de un soldado ó á la desmembracion de la patria. ¿Quién que conozca á las provincias de Toledo, Avila, Navarra, Soria, Zamora, etc., etc., puede dudar de que, constituidas en cantones, serian al momento presa del mas feroz fanatismo? Pero de esto nos ocuparemos despacio más adelante. Prosigamos.

Quien conozca medianamente la historia no puede ignorar que la humanidad entera, que los pueblos todos marchan y han marchado *sin interrupcion* hácia la unidad desde la caída del imperio romano.

Ved la Italia: en los siglos medios contaba con cuarenta ó mas estados independientes: repúblicas de Venecia, Florencia, Pisa, Génova, Luca, Bolonia, Amalfi, etc.; estados de la Iglesia, ducado de Ferrara, ducado de Milan, reino de Nápoles, reino de Sicilia, principados ó señoríos de Padua, de Rimini, etc., etc.

El Dante, Maquiavelo, Julio II y todos los grandes hombres de Italia lloran la division de su hermosa patria y todos suspiran por su unidad; por su unidad en la fuerza, en la lengua, en la legislacion y en todo, porque las tierras de Italia todas están llenas de tiranos:

*Che le terre d'Italie tutte piene
Son di tiranni etc.*

Trascurren los tiempos, y lo que eran cuarenta ó mas estados independientes, al asomar la aurora del renacimiento, se convierten, obedeciendo á esa ley INCONTRASTABLE de la unidad, en veinte. En nuestros dias ya hemos conocido dividida la Italia tan solo en los siguientes estados: Dos Sicilias, patrimonio de la iglesia, reino de Cerdeña, idem Lombardo-veneto y ducados de Luca, Parma, Módena y Toscana. Con la paz de Villafranca pensó Luis Bonaparte hacer la confederacion italiana. La apoyó el sofista Prudhom, ese hombre funesto, que como dice el práctico Mazzini, no ha sabido mas que hacer daño á la libertad, ese Prudhom que es el autor, el engendrador, el padre, como en su dia probaremos, de la flamante República federal española, y Bonaparte no logra que se confederen Cerdeña, el Véneto, Dos Sicilias y la Cerdeña engrandecida con la Emilia y las Marcas, porque la espada y el prestigio de Garibaldi arrebatan Nápoles á la ideada confederacion, como la batalla de Sidowa arrebató el Véneto al Austria para agregarlos al nuevo reino de Italia, que espera la muerte de Pio IX, para lanzarse sobre Roma y realizar así el sueño del Dante. «La Italia ya tiene córte; la Italia ya es una.» ¿No dice esto nada á nuestros inconscientes federales? ¿No se tendria por loco al que en Italia fuera á predicar la division, ya sea aquella monárquica, ya republicana?

Veamos la Francia: en la Edad Media pertenecia á los siguientes soberanos: rey llamado de Francia, duque de Normandia, conde soberano de Tolosa, conde soberano de Provenza, duque de Borgoña y del Franco Condado, rey del Bearne y de Navarra, siendo el Rossellon de España, el condado de Aviñon del Papa, etc. Poco á poco desaparecen casi todos esos soberanos pequeños; en tiempo de Luis XIV ya no hay otro país que niegue la unidad de la Francia mas que el condado de Aviñon, y la revolucion del 89 se encarga de realizar la gran unidad francesa, que por cierto no piensa en debilitar ningun republicano serio del país vecino, aun cuando aconseje al extranjero la conveniencia para su patria de la república federal. Es que el francés es ante todo patriota práctico.

¿Quién no conoce la marcha lenta y laboriosa de la Alemania á través de los siglos en pòs de su unidad? ¡Y cuanto ha adelantado en los últimos tiempos! ¡Qué progresos tan gigantescos en esa noble carrera! Cuando la Reforma, contaba la Alemania con cerca de 200 estados soberanos entre príncipes eclesiásticos y seculares y pequeñas repúblicas ó ciudades libres, restos de aquella confederacion de la Ansa, tan célebre y floreciente en los siglos medios. El tratado de Wesfalia, que concluyó con la sangrienta guerra de los 30 años, redujo los soberanos de Alemania de una manera considerable; la revolucion francesa contribuyó á aminorarlos mas, y la Santa Alianza les redujo al número de 40. ¿Subsisten hoy esos 40 estados? Todo menos que esto: obedeciendo el pueblo germánico á esa ley ineludible de buscar la unidad, cuenta hoy con menos de 30 soberanos en las dos confederaciones, en que provisionalmente se ha fraccionado, habiendo absorbido la Prusia por la victoria de Sadowa los cuatro estados siguientes: reino de Hannover, república de Francfort sobre el Mein, ducado de Bruswinck y la Hesse Electoral.

La Inglaterra ha absorbido la nacionalidad escocesa y la nacionalidad irlandesa, para llegar á ser un gran pueblo en todos conceptos.

La Escandinavia, que tuvo tres reyes (de Noruega, Suecia y Dinamarca), tiene hoy dos solamente, y las aspiraciones de los tres países son vivas y constantes hacia la unidad.

La Rusia, desde Pedro el Grande acá, en menos de dos siglos, ha logrado someter á su unidad nacional lo menos á cuarenta pueblos, sin contar el polaco, al que martiriza brutalmente.

El Austria ha seguido la corriente que los otros pueblos, uniendo de una parte los países un tiempo dependientes de la corona de San Estéban (Hungria, Tran-

silvania, Orocopia, etc.), y ue otro el reino de Bohemia, la Stiria, la Silesia, la Moravia, etc.

Las provincias de Holanda se han unificado, como las de la dichosa Bélgica, que contó en los siglos medios con tantos soberanos y con los concejos republicanos de Gante, Brujas, Iprés, etc.

Y sin contar con nuestra España, porque todo el mundo sabe que en los siglos medios tenia catorce ó mas soberanos, ahí está, por último, la moderna Grecia obedeciendo à esa ley irresistible de la unidad y trabajando continuamente por ella, ya agregándose las islas Jónicas, ya fomentando la revolucion de Creta, que al fin será suya, y ya atizando el fuego de la insurreccion en el Epiro, la Tesalia y la Macedonia, que tambien serán partes integrantes de la nacionalidad helénica en un próximo porvenir.

Hemos probado de la manera mas terminante con el testimonio de *todos*, absolutamente de todos los pueblos de Europa, que estos, desde la caída del imperio romano, marchan invenciblemente hacia la unidad, y que por lo tanto à nadie le es licito, ó mejor dicho, posible, ni à políticos, ni à filósofos, ni à partidos contrarrestar esa marcha. El que otra cosa crea está en el error, el que otra cosa vea es ciego, el que otra cosa intente es insensato. Contra la evidencia de los hechos no sirven sofismas, contra la verdad de la historia no hay elocuencia, ni paradojas, ni esfuerzos del ingenio ni nada. Podrán la elocuencia, las paradojas y los esfuerzos del ingenio producir algo: ese algo no será otra cosa que LA OUSCACION; pero la ofuscacion nunca duró mucho en los pueblos: es una venda puesta à sus ojos, que hace caer en poco tiempo un espíritu recto y animoso.

● Llegamos ya à la segunda de las razones que impidea el establecimiento de la República federal en España; pero la desenvolveremos en el siguiente capitulo encaminado como el presente y el anterior à defender la República unitaria, única posible en nuestra patria y única duradera, siendo como ha de ser democrática, es decir, eminentemente descentralizadora.

CAPITULO III.

Inconvenientes de la República federal.

Dejamos dicho en el capítulo anterior que la segunda de las razones que impiden el establecimiento de la República federal en España es el estado actual de Europa, que no permite que nos dividamos en cantones ó republiquillas microscópicas casi independientes, ni aflojar siquiera los vínculos de nuestra nacionalidad bajo la pena de comprometer nuestra independencia.

Empecemos por hacer una observacion á nuestros inconscientes federales. El día del establecimiento de la República democrática en España no está lejano; es ciego quien esto no vé: no hay ya rey posible para este país, á no ser que por falta de juicio en los partidos liberales, especialmente en el republicano, se cree aquí una situación de fuerza, que traiga consigo el despotismo militar, y en contraposicion á este demanden á voz en grito las tímidas clases conservadoras un rey constitucional que las inspire confianza y las ofrezca el bien inapreciable de la paz.

Pues bien: siendo inminente como es el advenimiento de la República, preguntad, sondead, interrogad á Luis Bonaparte qué clase de República quiere, si la unitaria democrática ó la federal ¡Ah! una y mil veces y sin titubear os diria que la federal, que no le inspiraria ningun recelo, porque naceria débil y anárquica, porque su duracion seria hasta no mas efimera y enfermiza. ¿Qué le importaria á él la España dividida en 49 cantones? ¿Qué destrozada por las facciones aquí y allá, dominando el elemento democrático en Cataluña y la mayor parte de Aragon, el neocatolicismo en las provincias vascas, el carlismo mas feróz en Navarra y el fanatismo en casi todo el Norte y centro de España? Absolutamente nada. Lo que él teme por la consolidacion de su imperio es la República una y democrática, libre, floreciente y bien regida por medio de la descentralizacion administrativa, hermanada con la paz, poderosa y temible á los déspotas por su unidad y su orden, que la darán fuerza incontrastable para rechazar la invasion del extranjero y sostener bien alto contra él el pabellon de la patria.

¿O es que nos creemos tan fuertes, tan poderosos, tan respetados que ni soñáramos en una intervencion? ¡Ojalá que nos hallásemos en este caso! Pero no olvidemos la invasion infame del 23, y no olvidemos tampoco que Luis Bonaparte es tan capaz, por mas que no lo sea el pueblo sometido á su yugo, como la Santa Alianza, de decretar una intervencion si ve que la República española puede por su virtud intrínseca y por el ejemplo que su vida dé al pueblo francés, de socavar su poder y hacer imposible en Francia su dinastia. Y ya que dé la invasion del 23 hemos hablado, fijémonos en que todas las fuerzas nacionales estaban entonces bien unidas, y sin embargo de ello el duque de Angulema arrojó por el suelo la Constitucion de 1812 con solo dar un paseo militar de Irun al Trocadero.

tones ó pequeñas repúblicas federadas? Mientras que á un canton se le pedia recursos y contestaba que reuniría su legislatura particular, ó mientras que esta por cualquiera causa que surgiese, y no es posible exponer aqui, tardára en facilitar aquellos, el enemigo podría impúnemente penetrar en el corazon de la pátria y harirla de muerte.

Y no se diga que todo español rechazaria la invasion extranjera, porque esto no es exacto. ¿Cómo la habian de rechazar los carlistas de Navarra, ese punto tan vulnerable para nosotros, si el enemigo extranjero venia protegiendo á su soñero rey? ¿Cómo la habian de rechazar los isabelinos, si el enemigo extranjero venia á imponernos ó á ayudar á una ínicua restauracion? ¿Cómo la habian de rechazar los clérigos y sus aun numerosos partidarios, si el enemigo extranjero les halagaba con la idea de restablecer la funesta intolerancia religiosa? Pues si no nos amenaza la invasion extranjera, nos amenazan y muy de cerca esos enemigos, y Dios quiera que de sus planes próximos no surjan complicaciones que llamen bajo cualquier pretexto á ese extranjero. ¿Qué delirio en este caso el soñar tan solo con la República federal, cuando de un extremo á otro del pais, de Santander á Cádiz y del cabo de Creux al de Finisterre, saldria el grito universal y solemne de *¡unámonos, que la union hace la fuerza!*

Y no solamente Napoleon preferiria por todo lo dicho la República federal en España, sino que la preferirian Thiers y otros *patriotas* franceses que aspiran á que todos los paises que les rodean sean federales, para que su debilidad no inspire recelos á la Francia. Por esto, y nada mas que por esto, dicho Thiers, así como Proudhom, han mirado de reojo la unificacion de la Italia. Por esto y nada mas que por esto hemos oido á Thiers en la Cámara francesa, hacé poco mas de un año, llamar á Victor Manuel *lobo de Saboya* y decir con toda petulancia que el palacio Pitti de Florencia no se habia hecho para él, sino para los mercaderes Médicis. Y por esto y nada mas que por esto vimos á Proudhom despues del tratado de Villafranca abogar calorosisimamente por la federacion italiana, entrando en ella el mismo Papa, mientras que él se instalaba en Bruselas y aconsejaba al libre pueblo belga que se anexionase al *despótico* imperio de Bonaparte, y pedia á éste que llevase las fronteras de ese imperio hasta el Rhin por la fuerza brutal de las armas.

Se habla mucho de Portugal, asegurando que con la República federal se anexionaria á nosotros. No hará tal cosa el pueblo portugués interin no vea en nosotros *costumbres de libertad*, que valen mas que las leyes, y el dia en que las vea, se nos anexionará mejor con la República unitaria que lo haria con la federal, no debiendo perder nosotros de vista que, si viniera la República federal y no se aseguraba, como no se aseguraria, nos esponiamos á que Galicia (cuyo españolismo nadie puede poner en duda), se inclinára, á impulsos de la anarquía que habia de devorarnos, á formar parte de Portugal mejor que de España, obedeciendo en ello á la ley constante y natural, así en pueblos como en individuos, de agregarse á lo que mas ventajas les ofrece y mas felicidad les proporciona.

En una palabra: la Francia unida y sin soñar en fraccionarse ni debilitarse nos ofrece el mas inmenso y terrible peligro, si nosotros nos fraccionamos ó debilitamos; nos la ofrece aunque por distinta causa el mismo Portugal; la Italia sigue venturosa su camino de unificacion, la Alemania se halla en el mismo caso; en igual que la Inglaterra (y lo que tal vez ignoren nuestros federales), en la misma Suiza, en esa Suiza que nos quieren hacer tomar por modelo se está desarrollando *en la actualidad* un poderoso partido unitario que, sin concluir con la existencia de sus 22 cantones, pretende llevar á estos una vida mas común en todo, para que se cumpla así de un lado la ley eterna del progreso, que se basa en la igualdad y la justicia, y de otro se proporcionen á la nacionalidad suiza mas medios y mas fuerzas de todas clases, á fin de poder ser mas respetada en toda Europa. Testigo de esto, y bien imparcial por cierto, es un personaje suizo que actualmente se halla visitando Madrid, y se ha estrañado grandemente de que, dado el estado actual de la Europa y la aspiracion constante y uniforme de todos los pueblos hácia la unidad, haya en la España unida quien sueñe hoy con dividirla ó al menos debilitarla por medio de la República federal.

CAPÍTULO IV.

El estado actual de Europa rechaza la forma federal. Estado político.

Probado ya concluyentemente que todos los pueblos de Europa marchan hacia la *unidad*, sin que á nadie le sea posible desviarles de esa corriente, que es la del progreso, y probado tambien con no menor evidencia que el estado actual de Europa no solo no nos permite dividirnos en pequeños estados ó fragmentos, sino que nos impide hasta el aflojar los vinculos de nuestra preciosísima nacionalidad como les aflojaría la República federal, á ser dable su establecimiento, vamos á demostrar de una manera palmaria que el estado actual de la España rechaza abiertamente la forma federativa, así como se adapta de un modo maravilloso, y casi podría decirse providencial, á la forma republicana democrática, aspiracion noble y levantada de todos los grandes corazones y de todas las almas generosas de esta parte la mas dichosa del mundo, que se llama Europa.

Rechaza nuestro estado político la forma federal, porque (¿á qué adular al pueblo? ¿á qué hacernos ilusiones y menos siendo ya viejos y hombres prácticos?) nos hallamos en un lamentabilísimo atraso y nos faltan costumbres públicas, que siempre valieron y valen en todos los pueblos mas que las leyes. Y porque nos faltan esas costumbres y porque nuestro atraso es notorio, la consecuencia ineludible de la division de la España en estados semi-independientes, sería el entronizamiento del despotismo en la inmensa mayoría del país, así como en el resto el reinado de la anarquía. Y esto no lo decimos nosotros; lo dice todo el mundo, lo dicen los hechos que valen mas que todos los argumentos por fuertes que sean, lo dicen, en fin, con su conducta, la mayor parte de los que se llaman federales. ¿Qué significa sino esa aspiracion unánime, esa exigencia justa y jamás abandonada ni decadente de *todo* liberal para que se mande á su provincia un gobernador revolucionario, á fin de que la dirija y liberalice? Pues no significa, no representa otra cosa que el instinto de conservacion, que dice, que en el estado actual político en que nos encontramos se necesita la ayuda del poder central para el desarrollo y afianzamiento de la libertad en la casi unanimidad de nuestras poblaciones. Málaga demanda un gobernador liberal; Badajoz demanda un gobernador liberal; Toledo demanda un gobernador liberal, y de cuarenta y nueve provincias que tiene España, las cuarenta lo menos demandan, porque lo necesitan, un gobernador liberal.

¿Y por qué esto? La cuestion es bien sencilla. Porque es tal nuestro atraso, porque es tal la falta de costumbres públicas de que adolecemos, que en la inmensa mayoría de las provincias necesitamos del gobernador liberal y de todos los empleados que nos ayuden para el afianzamiento de la Revolucion. Decretad la República federal y entregad el gobierno de las cuarenta y nueve provincias de España á ellas mismas, como están los veinte y dos cantones de la Suiza ó los treinta y ocho ó treinta y nueve estados de la Union Americana. Si no os asusta la

sola idea de lo que de aquí saldria, segures que no os asustareis de nada. Pero atended con calma.

A la raiz de la Revolucion de setiembre, cuando los elementos liberales eran, digámoslo asi, dueños del país y los reaccionarios se encontraban humillados y reducidos a la impotencia, se hacen las elecciones, que (preciso es confesarlo) han sido libres en la casi totalidad del país. Pues bien: con todos esos elementos revolucionarios triunfantes han venido á las Cortes 25 ó 26 absolutistas de pura raza, entre ellos tres clérigos y 70 ó mas unionistas, algunos de los cuales son indudablemente alfonsinos. Convertid á las provincias en estados, y es ciego ó insensato el que no vea mas claro que la luz, que Toledo es victima del mas feroz neo-catolicismo, que de Navarra tienen que huir los liberales, que de las Provincias vascongadas tienen que emigrar los hombres identificados con la Revolucion, que la Mancha entera ha de ser un foco inmenso de contrarevolucion, que la Extremadura ha de gemir bajo el yugo de unos cuantos centenares de señores semi-feudales por sus instintos y por las inmensas propiedades que poseen, y que todo el Norte y Noroeste de España, absolutamente todo, Castilla, Leon, Asturias, Galicia, Santander y Rioja, á pesar del liberalismo de sus capitales y de la importante y heroica ciudad de Béjar, únicas puede decirse donde ha penetrado la civilizacion moderna, han de ser presa infeliz de los clérigos y de los que como ellos piensan.

Seamos prácticos y perdamos un poco de nuestra impresionabilidad. En todos esos países citados se necesita, pero muy de veras (y una prueba de ello es que todos, absolutamente todos los liberales les pedimos á voz en grito al poder central) de gobernadores que impulsen el carro revolucionario, de jueces que, sin faltar á la justicia, alienten al elemento reformista, y de empleados que den ejemplo de amor á la causa de la libertad, de la cual deben ser su mas firme apoyo. ¿Es esto cierto? ¿Pedimos ó no pedimos esos funcionarios que fomenten la idea liberal y maten la contraria? Pues dejad que les nombren esos países convertidos en pequeñas repúblicas federadas, y aunque el nombramiento sea por sufragio universal, contad instantáneamente muerto ó poco menos al partido liberal y á la libertad eclipsada por infinidad de años, Dios sabe si por siglos.

Se habla de Suiza y de los Estados-Unidos. ¿Por ventura nos hallamos aquí en el caso que Suiza? Es nuestra situacion parecida ni con millones de leguas á la de los Estados-Unidos de América? ¿Quién perturba á la Suiza? ¿Quién amenaza á los Estados-Unidos? ¿No nos amenazan á nosotros todos los dias los fanáticos, tan perfectamente explotados por los clérigos? ¿No están los terasistas en estos momentos, á la hora en que esto escribimos para lanzarse al campo y encender la guerra civil? ¿No es público y notorio que los partidarios de la Borbon y de su hijo tienen hechos trabajos de consideracion, porque cuentan con dinero al efecto y para ello tambien les ayuda la corrupcion que nos dejó aquella ingrata como funesto legado de su ominoso mando, á fin de ver si por un golpe *ab irato*, ó por un accidente desgraciado se apoderan de nuevo de este país y de nuevo le empobrecen, le deshonran y envilecen á los ojos del mundo civilizado?

Pues si todo esto y lo anteriormente sentado es innegable, ¿á qué el pedir la República federal, que seria la verdadera caja de Pandora, de la que saldrian todas las calamidades para estenderse sobre la superficie de este país, que puede salvarse y se salvará con la unidad republicana, encaminada, dirigida ya desde arriba á las últimas estremidades, á salvar la causa de la civilizacion y del progreso?

Se nos dirá que en la mayor parte de Aragon y Cataluña el Sufragio universal salvaria la Revolucion en todo. No negamos, antes con satisfaccion confesamos que en esas dos regiones, y mas que en ellas en casi todo Aragon, el elemento liberal es en extremo prepotente; pero no se nos negarán á nosotros tampoco dos cosas: 1.ª, que en esos tres países hay sobrado españolismo para no querer que se salve la libertad de la España entera por la unidad, que tan necesaria la es en general; y 2.ª, que el dia en que se decretase la forma federal, la anarquia se haria dueña de la mayor parte de esos mismos países, con tanto mas motivo, cuanto que no está aun definido, ni tiene trazas de estarlo, el número de estados en que

CAPITULO V.

Inconvenientes de la República federal en España. Estado moral y religioso de esta.

Rechaza nuestro estado moral la forma de gobierno federativa, porque como hay tanta carencia de ilustracion, por mas que nos sea doloroso confesarlo, nos faltan las costumbres que suplen á las leyes ó las mejoran en otros paises; porque no hay el respeto debido á la propiedad, que vemos con gusto y hasta con asombro en otros pueblos en que ella puede decirse que se cuida por sí misma; porque no hay la consideracion y religiosa deferencia que en todas partes se merecen y generalmente obtienen la ancianidad benemérita y los servicios eminentes y desinteresados en pró de la patria, y porque en fin, no hay la tolerancia que debe haber y que existirá entre nosotros con el tiempo para sufrirmos reciprocamente nuestros defectos y acomodarnos á las genialidades y faltas de nuestros semejantes. ¡Qué estado moral el nuestro respecto de ciertas gentes, que siempre tienen en la boca la palabra *degollar* contra los que opinan en contra de ellas hasta en una simple cuestion de conducta.

Ahora bien: dada la anterior situacion en que nos encontramos y que nadie con razon puede negarnos, decretad la multiplicidad de Estados en federacion, y someted el nombramiento de gobernadores, jueces y de toda clase de funcionarios al Sufragio universal: que se someta sino ese nombramiento al método que querais imaginar, y vereis qué espíritu de provincialismo mas fatal y bárbaro, qué cúmulo de intrigas escandalosas y funestas, qué productos del caciquismo mas repugnante, qué série de arbitrariedades horribles, y sobre todo ello y como consecuencia maldita, pero ineludible, fatalmente inevitable, el ningun respeto á la propiedad, que hoy no está ni con mucho garantizada; el retroceso en la educacion; la falta de justicia; el desórden en las esferas todas de la administracion; la anarquía, en fin, mas espantosa, para ser sustituida pronto por el despotismo mas despiadado ó mas inhumano.

Hoy el poder central, lo que se llaman vínculos nacionales, á pesar de sus grandes defectos (que muchos y grandes tiene y hay que curarlos por medio de la descentralizacion administrativa), no solo impide que ese estado moral de nuestro pais empeore, sino que contribuye á que mejore de un modo notabilísimo.

¿Dudais de esto? ¿Dudais de que ese estado moral empeoraria, dividiéndose la España en pequeñas repúblicas federadas? ¿Pues no sabeis que de muchas aldeas y pueblos crecidos desaparecieron las escuelas en el último mes de octubre so pretexto de no tener con qué pagar á los maestros, y que el actual ministro de Fomento Sr. Ruiz Zorrilla ha tenido que mandar abrirlas en honra de la Revolucion, de que es tan noble como valiente partidario? ¿Pues no sabeis que con pretexto de economías, algunas juntas de gobierno y luego las diputaciones provin-

ciales querian suprimir los institutos de segunda enseñanza? ¿Pues no sabeis que no pocas diputaciones provinciales no han querido reconocer los inspectores de escuelas, considerándolos como si fueran muebles inútiles? ¿Y la administracion de justicia? ¿Cómo se administraría hoy esta con imparcialidad si los jueces fueran hijos del pais y producto en general del caciquismo ó de la pasion de partido en su mas fuerte desarrollo? Pues si todo esto, y la ambicion desarrollada inmotivadamente hasta el postrer límite, y la carencia de respeto por hombres de ayer, sin méritos y sin historia, á hombres encanecidos en el servicio de la patria, no empeoraba el estado moral de nuestro pais, preciso es confesar que la perturbacion produce la armonia, la ignorancia obras sublimes, y la falta completa de génio descubrimientos magníficos y portentosos.

Rechaza nuestro estado religioso la forma de gobierno federativa, en términos que él solo basta y sobra para hacerla de todo punto imposible. ¿Han estudiado esta cuestion nuestros flamantes federales? ¿Han meditado siquiera sobre ella? De seguro que no.

Acabamos de hacer la conquista mas magnífica y gloriosa, la que mas falta hacia á este pais, victima del fanatismo feroz y sanguinario de la Inquisicion durante cuatro siglos mortales. Con esa conquista hemos arrojado la ignominia que sobre nosotros pesaba; con esa conquista formamos ya parte de la culta Europa; con esa conquista hemos salvado nuestra civilizacion. Pues bien: dividid la España en pequeñas repúblicas ó estados federados, y contad perdida esa gran conquista en muchas provincias, contadla borrada de Navarra y del pais vascongado, proscrita de la Mancha y en inminente peligro en Teruel y en todo el centro y Noroeste de España, y para mayor ignominia nuestra, perdida, proscrita y en inminente peligro por el Sufragio universal.

Yo bien sé que se me dirá: «¿Qué argumentacion es la tuya? ¿Por qué en esas provincias se ha de perder la libertad de cultos? ¿No se las obliga hoy á respetarla y hacerla respetar? Pues lo mismo haria la República federal, si esta llegara á establecerse.» Y esto no es exacto: la libertad de cultos se salvará hoy en España precisamente por su unidad y nada mas que por su unidad: rota esta, ¿con qué derecho, ni en virtud de qué titulo querriais hacer obligatoria á los vascongados y navarros la libertad de cultos, cuando la inmensa mayoría, la casi unanimidad del Sufragio universal la proscribiese? Hoy no la proscribe en dichos paises ese sufragio porque no se le permite manifestarse al efecto; pero el dia en que, rota ó poco menos la unidad nacional, Navarra tuviese su legislatura propia, y Alava la suya, y Guipúzcoa la suya, y Teruel la suya, etc., etc., contad deseguro que LA PRIMERA LEY QUE DARIAN seria la de la abolicion de la libertad de cultos. «El poder federal, se me replicará, obligaria á estos estados á ser libre-cultistas.» ¡Ah! ¿quereis la guerra civil? Esto no admite duda; hoy no tendríamos por esa causa guerra civil, entre otras razones, porque los navarros, vascongados, manchegos, etc., saben que no verán en muchos tiempos entre ellos, á no ser en Bilbao ó San Sebastian, otro culto que el católico y respetan la libertad decretada (que no es lo mismo que en práctica) para toda la España; pero dada la proscripcion de esa libertad en sus respectivos territorios, como indefectiblemente vendria en el instante mismo de ser estados casi soberanos y no provincias de la madre comun, no habria mas remedio que imponerles el poder federal á sangre y fuego la para ellos insoportable carga de ser libre-cultistas. Pues esto no se haria sin la guerra civil. ¡Dios libre de ella á mi pais! ¡Dios le libre, si, y mas si esa guerra habia de ser hija de cuatro insensatos, partidarios serviles de las elucubraciones políticas de un Proudhon! Hoy por hoy con el poder actual, lo mismo que con la República democrática unitaria, la libertad de cultos puede ser una verdad, sin que produzca la mas pequeña conmocion en los importantes centros mercantiles llamados Bilbao y San Sebastian: con la República federal, al siguiente dia de establecida, el sufragio de 100.000 habitantes de esos paises contra el de 1.000 á lo sumo proscribiria esa libertad de todo el suelo vasco-navarro, lo mismo que de Toledo, Búrgos y otras provincias.

Preguntad á los carlistas vascongados y navarros; demandad á esos diputados del pais por escelencia fanático, que vinieron á votar contra la libertad de cultos y luego se marcharon sin que haya quedado aqui mas que uno, como para dar fé á

nombre de todos ellos de que, á pesar de lo ocurrido en la Asamblea, son, como han sido y serán españoles; demandades qué clase de República es la que quieren, si la federal ó la unitaria, y no encontrareis uno que no condene esta y apruebe aquella. Pues aunque no tuviera yo otras razones, bastaria la de que los carlistas prefiriesen la República federal para decidirme por la unitaria. Y los carlistas quieren la federal, no por amor á la libertad, sino para proscribir de sus respectivos países la que creen una grande ignominia, la que los libres creemos una gloria imperecedera, porque lo es en efecto la libertad de cultos.

¡Y qué ejemplo para la España católica y fanática el que la darian Navarra y las provincias vascas proscribiendo la libertad de cultos! De seguro que imitaban ese ejemplo veinte ó mas provincias del centro y del noroeste. ¡Bonita situacion la en que nos quieren colocar los flamantes federales! O perder la mas preciosa conquista de la Revolucion de setiembre casi en la mitad del país, ó sostenerla á sangre y fuego en medio de una asoladora guerra civil.

Pero ya veremos mas adelante como la mayor parte de esos federales no quieren la República federal. Era la aberracion que ya nos quedaba que vér, á nosotros que tantas y de tanto calibre hemos visto en este atrasado país.

Reforma por sí misma, nuestro estado económico la forma federal, y de las maneras la forma que tambien como sucede con el estado religioso, durante el siglo, si otros poderosos motivos no existieran, para impedir el establecimiento de la República federal en nuestra patria.

Como en tali decision hemos dicho, las repúblicas federales no se crean, por un espontáneamente; no se imponen que vienen natural y lógicamente á la vez en su misión en la historia. Como nació la federacion suiza, también en el principal del siglo XIV, tras de haberse destruido el imperio romano; luego de vencer á este, aparecieron á los tres principales reinos ó estados de Europa, y uno de ellos, el de Ginebra, alzóse cuando la primera revolucion francesa, y uno de nuestros dias, es decir, por ser federacion formada como tal, para dar origen á la unidad nacional, ha tratado en constituirse como un estado, y se compone de unidades, de italianos y de franceses. En su parte, que antes españolas y de alemanes, de todos los reinos del imperio romano, y de otros muchos, que se dividieron en el siglo de nuestra época, perfectamente unidos desde que se hizo de un solo el feudalismo, y desde que los llamantes federales divididos, como si esto no significara pertenecer á un mismo de muchos habitantes.

Como se forma la federacion en los Estados Unidos, según ya dejamos apuntado, ha muy parecido manera que la actual. Pero por otra cosa, los Estados Unidos, sin tener á un tiempo poderosos, tienen la federacion, y lian con ella en su misión en la historia, de ser república federal, porque se vio, porque en la federacion todos los países que hay desde el Atlántico al Pacífico, y desde las grandes lías de la América mexicana, y todas las naciones é tribus salvajes y semi-salvajes que los habitan, pasando en gran parte de las y en uno de la civilizacion del mundo. Fue el espíritu de Gran Bretaña, y en un momento se le acordó convertirlo por ahora y por mucho tiempo en República unitaria, como hacen esto y nuestro es el poder, que en base de la federacion, una república federal, y lo que es lo mismo, el espíritu de España, que está unida por la gran política de trescientos países, de acuerdo con el movimiento independiente de todos los países de Europa, en poder de los federados, con el fin de enorgullirse á la gran nobleza americana y después á la de Europa, y al desarrollo. Esto vamos á hacerlo en este momento.

Apoyamos, y así, para el gran progreso de la república federal, ya que la federacion la República federal, ya sea en el desarrollo de la federacion, como en el conocimiento federal, dividida en partes en los Estados, según ya hemos apuntado, que sustituya á las 19 provincias españolas á resolver las cuestiones de

CAPÍTULO VI.

Nuestro estado económico. Cómo se forman las federaciones.

Rechaza, por último, nuestro estado económico la forma federal, y de tal manera la rechaza que también, como sucede con el estado religioso, bastaría él solo, si otros poderosísimos motivos no existieran, para impedir el establecimiento de la República federal en nuestra patria.

Como en mil ocasiones hemos dicho, las repúblicas federales no se crean, que nacen espontáneamente; no se imponen, que vienen natural y lógicamente á llenar su mision en la historia. ¿Cómo nació la federacion suiza? Reuniéndose en principios del siglo XIV tres cantones para rechazar el opresor tudesco; luego de vencer á éste, agregándose á los tres primitivos seis ó siete; despues en otros siglos cuatro ó cinco, algunos cuando la primera revolucion francesa, y uno en nuestros dias; es decir, que esa federacion marchando como todas DEL AISLAMIENTO A LA UNIDAD NACIONAL, ha tardado en constituirse CINCO SIGLOS Y MEDIO, y se compone de alemanes, de italianos y de franceses. Pues aquí, que somos españoles y lo hemos sido todos desde mucho antes del imperio romano acá, y que estamos unidos, perfectamente unidos desde que se hirió de muerte al feudalismo, quieren nuestros flamantes federales dividirnos, como si esto no significara perdernos, ó cuando menos debilitarnos.

¿Cómo se formó la federacion de los Estados-Unidos? Segun ya dejamos apuntado, de muy parecida manera que la suiza. Pero hay otra cosa. Los Estados-Unidos, sin temor á ningun vecino poderoso, tienen la obligacion, y llenan con ello su mision en la historia, de ser republica federal, porque su vida conslste en ir absorbiendo todos los paises que hay desde el Atlántico al Pacifico y desde los grandes lagos al seno mejicano y todas las naciones ó tribus salvajes y semi-salvajes que los habitan, haciéndolo en bien de ellas y en pró de la civilization del mundo. Ese es el destino de la gran República, y tan insensato seria el pretender convertirla por ahora y por mucho tiempo en República unitaria, como insensato y funesto es el soñar siquiera en hacer de la España una República federal, ó lo que es lo mismo, el dividir la España, que está unida por la gran politica de nuestros padres, de acuerdo con el movimiento incontrastable de todos los pueblos de Europa, en pequeños fragmentos, con riesgo de entregarla á la mas horrible anarquía y despues á la desmembracion ó al despotismo. Pero vamos á nuestro estado económico.

Supongamos realizado aquí el gran milagro de la República federal. Ya está decretada la República federal. Ya teneis, discípulos de Proudhom, nuevos é inconscientes federales, dividida la España en los 49 cantones, segun habeis predicho, que sustituyan á las 49 provincias. Preparaos á resolver las grandes di-

ficulades, las insuperables dificultades:
blemas:

1.º ¿Tendríamos proteccionismo ó no? Nosotros somos en principio libre-cambistas, pero creemos que la industria catalana merece alguna consideracion del resto de España, porqué no se asesina así como se quiera industrias respetables, y además el libre-cambio no se establece en un país sin la reciproca de parte de los otros con quienes esté en comunicacion. La unidad nacional salva hoy y debe salvar prudentemente y por algun tiempo la industria catalana. Pues de crear y establecer la federacion, yo os aseguro y todo hombre que siquiera tenga sentido comun opinaria conmigo, que la industria catalana recibe su sentencia de muerte. ¿Cómo habria de respetar la proteccion las Castillas, Galicia, Andalucía, etc.? Santander, Bilbao y otros puntos del Norte serian inmensos depósitos de géneros de algodón elaborados en Inglaterra, que arrinconarian súbita y totalmente los catalanes. El que no vea esto, es ciego de todo punto.

No llegará, porque no puede llegar, el caso de ver aquí la República federal; pero si llegase, no tememos aventurar una cosa y es, que á luego de proclamarla, los que la han predicado y predicán en Cataluña, ó tendrian que emigrar ó serian colgados por el pueblo industrial del antiguo Principado. Pues qué, ¿se arruina así impunemente un país? ¿Así se le lanza en la miseria y por consiguiente en el furor anárquico loca é impremeditadamente?

2.º ¿Qué se haria de la deuda nacional, cuya cifra espanta? ¿Cómo se dividiria para su pago? ¿Lo haria el Congreso nacional sin inconvenientes que provocasen hasta una disolucion social? Si se querian destinar á matar esa deuda las minas de Almaden y Rio-Tinto, por ejemplo, ¿no dirian los estaditos cucos y no necios de Ciudad-Real y de Huelva que las minas eran suyas por estar en su territorio, y que su producto, por consecuencia, en renta ó venta debia ser exclusivamente para ellos? ¿Y qué confianza inspirariamos al extranjero, qué garantias le ofreceria nuestro crédito al surgir esa y otras cuestiones no menos pavorosas para nuestras relaciones con el mundo todo? ¿O es que se sueña aquí en pagar esa deuda, cuyos réditos suben ya á mas de mil millones, con los productos de nuestras aduanas, como hacen los Estados-Unidos, siendo así que nuestras aduanas producen hoy menos de 150 millones, porque ni tenemos comercio, ni industria, ni agricultura, ni nada que nos salve en mucho tiempo, á no acudir á grandes economias y radicales reformas?

3.º ¿Y la cuestion de bienes nacionales? Sabido es que la mayor parte de los bienes nacionales está vendida en casi toda España, como sabido es que su producto ha servido en bien de la nacion entera, aplicándose á carreteras, ferro-carriles y demás obras públicas y otras atenciones verdaderamente nacionales, que no hay necesidad de explicar aquí. Es sabido tambien que en Búrgos, por ejemplo, están de por vender casi todos los bienes nacionales, como es sabido así mismo que, mientras en Estremadura ha habido y hay inmensos propios, en Galicia apenas se han conocido ni se conocen. Tambien los bienes de propios han servido en una gran parte á cubrir atenciones nacionales. Pues bien: el día en que se decretase la federal, el estadito de Búrgos diria y creemos que con razon: «Los bienes nacionales que tengo en pie son para mis atenciones.» Y las provincias vascas, que se resisten á la desamortizacion y que tienen sin vender aún las grandes propiedades que fueron del clero, de seguro que se las devolvian á éste. Y Estremadura, que es la antítesis de Galicia en cuanto á poseer propios, y otras provincias que tienen intereses encontrados con algunas próximas ó distantes de ellas, armarian tal confusion con sus exigencias, pretensiones y demandas, que convertirian á la España en un verdadero infierno por la sola cuestion económica.

Y no contamos que unas provincias, en ese caso Estados cuquitos, vistosos y hasta admirables, establecerian la contribucion única directa, y otras las de consumos, y las de acá la capitacion al estilo de las islas Filipinas, y las de allá reproducirian los tiempos de Calígula y Vespasiano para obtener sus tributos aunque fuera á costa del buen olor, seguras de que la moneda no le tendria malo, como decia el padre del buen Tito.

¿No es verdad que con esa federacion se realizaria el *desideratum* de la democrá-

CAPITULO VII.

Anarquía irremediable que traería la república federal. Quiénes ayudan á los patriotas á pedir esta.

¡Oh aberraciones del espíritu humano! Demos gracias á Dios que algunas son momentáneas y no producen mas que ligerísimas perturbaciones, que el viento lleva, que la sensatez pública condena, que el tiempo cura de una manera radical. Esto sucederá con la famosa República federal en este país providencialmente unido, para que no le dividan, ni debiliten copiantes de extraños pensamientos, que no pueden tener entre nosotros aplicación alguna, sobre todo en la actualidad.

Si se convirtiese la España por un milagro ó por un golpe *ab irato* en República federal, se habia de ver cómo unos estados impedirían la entrada en ellos de los productos de otros; cómo Cataluña se opondría á la introduccion del aceite y del vino de Aragón y *vice versa*; cómo Valencia rechazaría las frutas mallorquinas; cómo Andalucía pondría tributo, para levantar sus cargas, á los de Extremadura y ésta á los vinos andaluces; cómo un estado paralizaría el comercio de otro, y este otro la industria del primero, y cómo en la superficie entera del país todo sería confusión, desórden, caos horrendo.

Si mi patria perdiera (que no le perderá ¡vive Dios!) el juicio hasta el estremo de establecer por un momento la República federal, en aquel día, en aquel momento nefasto se soltarian todos los vientos de la mas espantosa anarquía para asolarla y perderla.

«No sucederán tales cosas, nos dirán los federales conscientes: ¿pues para qué está sino que para impedirlo el vínculo de federacion, el poder creado por esté? ¡Ah! ¡Qué error tan craso! ¡Ah! ¡qué desconocimiento tan completo de lo que *necesaria é inevitablemente* habia de producir el *fraccionamiento* del país en pequeñas repúblicas ó cantones! Eso está bien, y eso sucede, y no puede suceder otra cosa en países en donde la federacion NACE, no en donde se impone como aquí se quiere imponer. Los países *separados* que se federan, ya saben como van á la union federativa: por eso marchan bien y marcharon desde el primer día la Suiza y los Estados Norte-americanos: los países unidos, que algunos insensatos lograran dividir, serian presa de la anarquía irremisiblemente para perderse *usque in eternum*, ó para volver despues de mil convulsiones dolorosas á su antigua unidad: por eso Méjico se va perdiendo en brazos de los Estados-Unidos, y por eso se deshicieron con el humo las repúblicas federales de Colombia y de Guatemala. ¿Qué no sucedería hoy aquí, Dios eterno?

«El principio federativo es fecundo, dicen los partidarios de la federal, y nosotros le profesamos como fin, como fórmula la mas perfecta de la moderna demo-

cracia.» Será todo lo fecundo y magnífico que se quiera, pero lo será para los pueblos que necesiten regirse por él. Implantadle en la Rusia, si podeis; pero no le prediqueis para la naciente Italia y menos le prediqueis para la España unida desde últimos del siglo XV con el casamiento de Isabel la Católica y la reconquista de Granada.

Pues qué: ¿forma la España una federación á HACER, ó es ya hace cuatro siglos un todo casi compacto y homogéneo? ¿Hay otra tendencia en nuestro pueblo respecto de los pequeños detalles que faltan á ese todo compacto y homogéneo que la de realizar tan útil y hermosísimo pensamiento? ¿Hay ni ha habido otra aspiración en la democracia española? ¿Hemos trabajado todos, ABSOLUTAMENTE TODOS LOS REPUBLICANOS DE LA VÍSPERA, con otro fin que el de realizar la *unidad* de legislación y de fuero para toda la España, el de dotarla de idénticos pesos y medidas, establecer en todas sus partes la sonora y rica lengua castellana, implantar en todo el territorio la libertad de cultos, unificar la deuda, reducir todas las contribuciones á la *única* directiva y como complemento de todo descentralizar el municipio y la provincia, pero sin tocar á la unidad nacional, sin hablar de esos estados ó pequeñas repúblicas federadas, que, dada la situación actual de Europa, harían reír á carcajada tendida por su absurdidad á todos los hombres serios y pensadores que en ella se ocupan de la cosa pública?

¿Duda alguien de todo lo anterior? Ahí están los programas de *La-Discusion* y de *EL PUEBLO*: borrad esos programas los que hoy federeais, borrad la historia contemporánea y borrad las brillantes luchas con nuestros adversarios, los castigos y los martirios que llevamos sufridos los que hemos encanecido, cuando éramos pocos pero constantes y bravos, en defensa de la causa de la República democrática.

Verdaderamente, por mas que estamos persuadidos hasta no mas de que no se establecerá aquí la República federal, porque no es posible que se establezca, verdaderamente causa dolor el ver que algunas clarísimas inteligencias, que algunos espíritus rectos y patriotas hayan abrazado con calor y como mas conveniente á la libertad y á la patria lo que llaman República federal. Cuando la España acaba de lanzar de su trono á una reina heredera de cien reyes, cuando la Revolución de setiembre ha venido á regenerar el país y á enaltecerle á los ojos de la Europa y del mundo, cuando la llega á esta España querida, á esta patria idolatrada el tiempo de hablar ante el orbe todo, el *tempus loquendi* que la predijo el ilustre abate Gándara hace mas de siglo y medio, es triste y desconsolador para el hombre reflexivo y nada impresionable el considerar que se pretenda siquiera que esa patria aparezca dividida, enfermiza, débil, anárquica y de todo en todo despreciable á los ojos de propios y extraños.

¿No es habeis fijado los que tan ligeramente y contra todas nuestras tradiciones y tendencias habeis pedido la República federal en cómo la piden á voz en grito los enemigos de la verdadera República, de la República democrática, que no puede ser otra cosa que una é indivisible? Esta les asusta por mas que algunos aparenten no temerla ó digan intencionalmente que está muerta; porque saben bien que es la *única* que puede tener vida, la *única* que puede venir aquí y gozar de próspero porvenir: esta inspira temor á sus conciencias, mientras que la federal la consideran como el puente firmísimo de la reacción, que constituye su dulce *desideratum*, porque acabaría con todo lo hoy existente, que nosotros debemos sostener, mejorándolo legal y pacíficamente.

Preguntad, preguntad á Isabel de Borbon y á los satélites que la rodean que República sería mas de su agrado, y os dirán sin titubear que la federal, porque saben que ella les facilitaría, muriendo súbitamente, su vuelta á España.

Observad á los agentes borbónicos que gritan como energúmenos en algunos clubs, aparentando un patriotismo el mas exajerado, y los vereis ensalzar la federal y maldecir la unitaria y estigmatizar á sus partidarios.

Preguntad á los carlistas vascongados y navarros, y os dirán que toda su preferencia es por la República federal.

Preguntad á los asesinos infames del gobernador de Búrgos, y os dirán lo mismo.

Preguntad á Bonaparte y os dirá que, caso de no levantarse aquí sobre el pavés un monarca á su gusto, la única solución (nada temible para él por la gran debilidad que entrañaría) que debe darse al glorioso movimiento de setiembre es la República federal.

Preguntad á los unionistas que miran de reojo la última Revolución (pues también hay unionistas que se han abrazado á ella de buena fé) y acechan el momento propicio para devorarla, y os dirán con la mas sana intención que, de venir la República, no cabe que sea otra que la federal.

Preguntad por último á todos los carlistas y neo-católicos catalanes, manchegos, castellanos viejos, etc., y todos, todos, como si obedeciesen á una consigna dada, os manifestarán sus mentidas simpatías por la República federal, que saben devorarían en pocas semanas, siendo ellos los dueños de la situación, merced al púlpito, al confesorario, á la tradición y al dinero, desde el mismo instante en que empezase á funcionar el Sufragio universal en la mayor parte de las provincias en que ellos son, por dichas causas, predominantes en número, ya que no en inteligencia.

Alégase bien incoherentemente por los partidarios sinceros de la federal, que no son unitarios porque las Repúblicas unitarias perecen á manos de sus primeros magistrados ¡Donoso modo de discurrir! ¡Magnífico argumento! ¡Como si la organización de poderes tuviera que ver nada con la República, llámese federal ó unitaria! ¡Como si la República democrática no debiera ser eminentemente descentralizadora! ¡Como si Chile unitaria no hubiera vivido y prosperado, interin han muerto Colombia y Guatemala federales!

¡O es que no han leído ó comprendido la historia?

Ante todo: tambien la mayor parte de los que se llaman federales lo que es falso. De acuerdo que no. Y es ya de necesidad abandonar el espíritu de Federación ó confederacion (que todo es uno) segun el Diccionario de la lengua es, politicamente hablando, la liga ó union de varios Estados que, rigiéndose cada uno de ellos por leyes propias ó con Constituciones locales, hace que estos Estados en ciertos casos y circunstancias á las disposiciones de un gobierno ó poder central. Ejemplos. Confederaciones germanicas. Hay en ellas repúblicas (Hamburgo, Bona y Lubek), reinos (Saxonia y Prusia) duques (Oldemburgo, Saxe Coburgo, etc.) etc.) cada uno de cuyos Estados ó países tiene diferentes leyes, pero todos se hallan sujetos para ciertos asuntos de general interés al gobierno central. Suiza. Tiene 25 cantones: en unos existe la democracia de la plaza pública; en otros los ciudadanos desde niños son legisladores directos (en Uri, Schwitz y Unterwalden); en otros hay consejo electoral, ó sea aristocracia metálica (Berna, Lucerna y Zug); en el Valais hay teocracia; y mientras que en algunos cantones el sufragio se da á los 21 años, en otros no se concede hasta los 25. Faltan la unidad; la participación del derecho.

Estados Unidos. Abolida la esclavitud en los Estados del Sud despues de la guerra civil mas sangrienta y costosa que han presenciado las edades, la democracia ha ganado un immense terreno; pero existen en un Estado los mismos elementos que pueden causar con muchas mujeres, tienen su propia semi-autocracia, y viven casi en comunismo; hay en Texas y en otros puntos latifundistas y monarquías reconocidas y respetadas, y hay pactos ó tratados hechos con multitud de tribus salvajes, cuya presencia en el territorio impide la gran causa de la unificación y hace preciso por consecuencia la de la federacion, para evitar el riesgo de la desintegracion y para que todo el mundo pueda vivir al amparo de una ley comun de seguridad.

Ahora bien: nos hallamos nosotros en el caso que la Suiza, la Alemania y los Estados Unidos? No marchan estos países y han marchado hacia la unidad por medio de la federacion? ¿Y hemos de marchar nosotros, que estamos unidos, hacia la federacion para desunirnos y debilitarnos? Esto seria invertir el orden natural y contradictorio la marcha de la humanidad, empresa á todas luces imposible, y que no podemos comprender como cabe en capexas, realmente orgánicas.

En embargo, es en la tarea que con color han tomado sobre sus hombros nuestros hermanos federales, sin comprender que sobre ser un pensamiento firme,

CAPITULO VIII

¿Qué es federacion? Paralelo entre el federalismo y el unitarismo democrático.

Ante todo: ¿saben la mayor parte de los que se llaman federales lo que es federacion? De seguro que no, y es ya de necesidad absoluta el explicarlo.

Federacion ó confederacion (que todo es uno) segun el Diccionario de la lengua es, políticamente hablando, la liga ó union de varios Estados que, rigiéndose cada uno de ellos por leyes propias ó con Constituciones locales, hace que estén sujetos en ciertos casos y circunstancias á las decisiones de un gobierno ó poder central.

Ejemplos. *Confederacion germánica.* Hay en ella repúblicas (Hamburgo, Brema y Lubek), reinos (Sajonia y Prusia) ducados (Oldemburgo, Saxe Coburg, etc., etc.), cada uno de cuyos Estados ó paises tiene diferentes leyes, pero todos se hallan sujetos para ciertos asuntos de general interés al gobierno central.

Suiza. Tiene 22 cantones: en unos existe la democracia de la plaza pública; todos los ciudadanos desde 16 años son legisladores directos (en Uri, Switz y Unterwaldén); en otros hay censo electoral, ó sea aristocracia metálica, (Berna, Lucerna y Bog); en el Valais hay teocracia, y mientras que en algunos cantones el sufragio seda á los 21 años, en otros no se concede hasta los 25. Falta la unidad; falta la perfeccion del derecho.

Estados Unidos. Abolida la esclavitud en los Estados del Sud despues de la guerra civil mas sangrienta y costosa que han presenciado las edades, la democracia ha ganado un inmenso terreno; pero existen en un Estado los famosos *mormones*, que pueden casarse con muchas mujeres, tienen su profeta semi-mahomético, y viven casi en comunismo; hay en Tejas y en otros puntos furrieristas y comunistas reconocidos y respetados, y hay pactos ó tratados hechos con multitud de tribus salvajes, cuya presencia en el territorio niega la gran causa de la unidad y hace precisa por consecuencia la de la federacion, para ir las atrayendo á la civilizacion y para que todo el mundo pueda vivir al amparo de una ley comun de seguridad.

Ahora bien: ¿nos hallamos nosotros en el caso que la Suiza, la Alemania y los Estados-Unidos? ¿No marchan estos paises y han marchado hácia la unidad por medio de la federacion? ¿Y hemos de marchar nosotros, que estamos unidos, hácia la federacion para desunirnos y debilitarnos? Esto seria invertir el orden natural y contrarestar la marcha de la humanidad, empresa á todas luces insensata, y que no acertamos á comprender cómo cabe en cabezas medianamente organizadas.

Sin embargo, esa es la tarea que con calor han tomado sobre sus hombros nuestros flamantes federales, sin considerar que, sobre ser su pensamiento irrea-

lizable de todo punto en materia de gobierno, que lleva consigo, dada la situación política en que nos encontramos y teniendo en cuenta además el estado de la Europa, que propende hácia las grandes nacionalidades.

Discípulos de Proudhon nuestros federales de buena fé y de ilustracion, pero olvidados completamente del estado en que se encuentra España, de sus costumbres, de sus hábitos, de su propension irresistible á la completa unidad nacional, y mas olvidados aun de la historia del partido republicano español, que siempre fué unitario, que unitario nació, unitario se desarrolló y unitario tiene que vivir y triunfar, dicen hoy que son federales, porque las repúblicas unitarias no tienen larga vida y no aseguran la libertad, suponiéndolas centralizadoras. De propósito, no hablamos de los federales inconscientes, porque la inmensa mayoría de estos se llaman *federales*, á causa de que les gustó el adjetivo al regalarles con él el oído, sin comprender su significado. No pocos le van ya comprendiendo y vuelven á sus antiguas tiendas. Algunos de los que, comprendiéndole, no salen de las que hoy ocupan, ya saben ellos por qué, y nosotros tambien lo sabemos y lo diremos mas adelante.

Existen varias repúblicas federales, pero que puedan ofrecerse para la imitación, solamente hay dos en el mundo: esas dos son las de Suiza y Norte-América. La Suiza cuenta de vida 560 años, y esta es la fecha en que como dejamos sentado, no ha podido lograr el inmenso bien de ser democrática perfecta. ¿Y por qué? Porque no es República unitaria y si federal. Por eso aspira allí hoy un grande é inteligente partido al unitarismo, porque solo con él desaparecerian en breve término el censo electoral de muchos cantones, la teocracia del Valais y la desigualdad en el derecho de otra porcion de Estados. Pásmense nuestros lectores. En 1848 todavia tenia la prueba bárbara del tormento uno de los cantones suizos. ¿Y quien no sabe que la Suiza ha dado sus hijos á todos los déspotas de Europa?

La República Norte Americana cuenta menos de un siglo de existencia, y por no ser unitaria (y cuidado que ella no puede ni debe serlo hasta que cumpla su misión en el mundo), y por tener á causa de esto la mancha de la esclavitud en muchos Estados, sostuvo hace cinco años la titánica guerra civil, que la ha dejado desangrada por siglos y ha legado á la historia páginas de espantosos y hasta increíbles horrores.

Sigamos haciendo historia y probando que el unitarismo ó federalismo no influyen mucho en la duración de las repúblicas, sino que esta duración depende de la organizacion conveniente de los poderes públicos, en lo cual tambien estriba no poco el afianzamiento de la libertad, y decimos de propósito no poco, porque lo que ante todo salva la libertad de los países y dá duración á sus gobiernos son las costumbres.

¿Cuántas clases de gobierno querais para el pueblo, y siempre será una maxima inconcusa, incontrovertible la siguiente de Horacio:

*¿Quid leges sine moribus
Vanae proficiunt?*

¿De qué sirven vanas leyes sin costumbres?

Por falta de costumbres no se ha asegurado la libertad en Francia desde el 89 acá; por falta de costumbres no se ha asegurado en Italia, y por falta de costumbres hemos pasado nosotros por una serie de casi estériles pronunciamientos y tenido en el espacio de cincuenta años diez leyes políticas generales ó Constituciones, á saber:

La de 1812, el Estatuto, la Constitución de 1837, la de 1845, la nonnata del 56, la del Acta adicional, la reformada por Nocedal en 57, la desreformada por la union liberal en 64, la reformada por Gonzalez Brabo en 67 y la de 1869, que hoy rige.

Por lo demás, la historia nos prueba que las Repúblicas unitarias son de mayor duración que las federales. Mientras que la Suiza cuenta de existencia cinco siglos y medio y todavia no ha podido establecerse en ella una democracia perfecta, y mientras que los Estados Unidos cuentan menos de un siglo de vida, prescindien-

do de las repúblicas antiguas de Rodas, Siracusa, Atenas y Roma, es un hecho histórico que la República unitaria de Venecia duró casi catorce siglos, los diez gobernada democráticamente; la de Génova subsistió durante mas de diez siglos y casi siempre fué democrática; la de Florencia tuvo una vida gloriosa y siempre democrática de mas de siete siglos; la de Chile cuenta con medio siglo de existencia próspera y feliz, y la Noruega, que en definitiva (por mas que reconozca la soberania casi nominal del rey de Suecia) no es otra cosa que una República unitaria, constituye desde hace 57 años un país el mas libre, el mas democrático del mundo y sobre todo el mas dichoso, incluso el de los Estados- Unidos.

Se dice muy formalmente que las repúblicas italianas de Venecia, Génova y Florencia eran pequeñas y no podian por esta razon ser otra cosa que unitarias. Esto es desconocer la historia. Venecia tenia en el Continente un estenso territorio, y grandes colonias en el Oriente como Candia, Negroponto y Chipre, ciudades florecientes sobre el Helospono y sobre el mar de Azof y el Negro y ricas factorias en casi todo el Peloponeso. No era pequeña una República que ponía sobre el mar flotas de 500 velas y que sola, absolutamente sola, impuso á los turcos en el periodo de su mayor poderio, llegando tambien á ser dueña de las tres cuartas partes de las casas de la misma Constantinopla. Génova no solo era dueña de toda la antigua Liguria, sino que por el Occidente se estendia hasta Francia, y á ella pertenecian Mónaco, Menton, y Roquebrune, que perdió cuando Venecia, merced al génio de su almirante Pisani, aniquiló su escuadra en el Adriático á la vista misma de sus lagunas, declarándose independiente con aquellas tres poblaciones el gobernador Grimaldi; y Florencia, sobre ser dueña de una gran parte de la Toscana, era tan poderosa que para formar una idea aunque imperfecta de su esplendor bastará decir que produjo ciudadanos tan ricos y espléndidos como Cosme de Médicis, el padre de la patria, quien tenia casas de banca en la capital, en Paris, en Lóndres y en otras ciudades de Europa; fundó un gran hospital en Jerusalem, otro en Alejandria, otro en Florencia y levantó en esta deliciosa poblacion dos grandes iglesias y otros dos ó tres magnificos conventos, dejando al morir, despues de tanta magnificencia, inmensos tesoros á sus descendientes, eso que perdonó á todos sus conciudadanos lo mucho que al morir le eran en deber.

Pues en sentido contrario, la historia nos demuestra los siguientes hechos:

Nuestro antiguo vireinato de Buenos Aires se constituye en República federal. En el acto casi se segrega Montevideo, que logra ser República separada y unitaria despues de una guerra sangrienta de veinte años. Los Estados Confederados de Buenos Aires, ó mejor del Plata ni han tenido libertad ni reposo un solo año desde su independencia. Rosas, el tirano Rosas, resucita en ellos la tirania de los antiguos monstruos Navis, Neron y Domiciano, y hoy mismo Urquiza es en esa federacion un señor feudal, que posee casi enteros los dos Estados de Entre-Rios y Corrientes para legarseles con todos los inconvenientes del feudalismo, que tanto se dá la mano con el sistema federal como vemos aun en la actual Alemania, á sus 44 hijos Josés núm. 1.°, núm. 2.°, núm. 3.°, etc. El génio de Bolivar crea la república federal de Colombia; pero sobre esa federacion, que ideó el libertador, se levantan hoy las tres Repúblicas unitarias de Venezuela, Nueva-Granada y Ecuador. En 1821 se constituye Guatemala en República federal; á los tres años la absorbe el emperador de Méjico Agustín Itúrbide: fasilado éste en 1824, vuelve á funcionar la federacion, pero en el acto esta se deshace y nacen las cinco Repúblicas unitarias que viven perfectamente, casi tan perfectamente como la de Chile, de Guatemala, San Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. ¡Y Méjico? ¿Qué diremos acerca de la República federal de Méjico en cuanto á asegurar su duracion y la libertad su forma de gobierno federativa? Ha perdido en cuanto á lo primero la mitad y mas de su territorio con Tejas, todo el Nuevo Méjico y la California, que han pasado á formar parte de los Estados- Unidos, y en cuanto á lo segundo ha sufrido el imperio de Itúrbide, las dictaduras bárbaras de Santa Ana, la feroz de Alvarez, la de Commonfort, la de Miramon y por último el vergonzoso imperio de Maximiliano, que al fin logró soterrar, ese sí, el heroico patriotismo del pueblo mejicano, acordándose que por sus venas corria la ardorosa y noble sangre castellana.

Véase, pues, cómo las repúblicas unitarias viven y han vivido muchos siglos; véase también cómo ellas han asegurado y aseguran la causa de la libertad, la causa democrática, y véase, por último, cómo las federales ni han tenido longevidad ni mucho menos, ni han asegurado ni asegurado la libertad, que ambas cosas dependen de la organización de poderes y de las buenas costumbres, para conseguir las cuales, es mil veces más ventajosa la unidad, porque su bondad se extiende por todas partes.

Luego veremos por qué principalmente las dos repúblicas francesas han perecido pronto, pero no tan pronto ni dejando tras sí tan horribles consecuencias como hubiera dejado y habría perecido para oprobio de la moderna cultura la federal ideada por los girondinos, á haber estos logrado realizar su descabellado plan.

Por que no vivieron las dos repúblicas unitarias francesas

Habráis visto como heuro de la República federal. Suena extraño por su forma y no natural. La primera prueba del tormento en 1848 como existe hoy en lugar del régimen democrático puro; un verdadero monarca de derecho público en el cual, que se había casado electoral, así, resultó de ser el talador allí para el año de 1848 resultó el sufragio concedido al Joven de 21 en otra parte de 25. El objeto de Stour en el Voto con el privilegio de cuatro votos en la lista corto. Así, etc. etc. Pues es preciso saber también, que antes de 1830 existía en Francia una aristocracia menos angélica y cruel, pero no menos orgulloso é insolente que la de Venecia del siglo XIV al XVII.

Reponed ahora por un momento que los girondinos hubieran venido á los montañeses en 1793, que la Venecia se hubiera dividido y que el extranjero se hubiera retirado de Tolon y de las montañas dejando á la Francia dueña de sus destinos y á los girondinos dueños de la República federal. Veáis que la revolución francesa se habría hecho á estas fechas. Creéis que no habría habido tal cosa en el grado de 1800, tendríamos y tendríamos un privilegio en el país y en otros. Pues para el hombre medianamente observador esta es una cosa indudable como es un hecho histórico más claro que la luz la verdad, no solo anti-democrática, sino anti-liberal, que en estas mismas montañas nos ofrece la Saboya. Pues por qué estas naciones como aborrecida la Convención nacional? Porque con un energía ferrea, el espíritu de Francia de luz y lleno el mundo de acuerdo también llevó por de parte la igualdad en el derecho, como con los privilegios de la aristocracia y del clero, estableció la unidad de luz y la libertad del país. Los franceses, y sobre todo, salvó la integridad de la patria. Los girondinos franceses, exclamó un día en la Cámara francesa el legitimista Berryer, por haber estado en el extranjero. ¡Habíanse ignorado aquellos grandes hechos los girondinos, dividiendo la Francia en pequeñas repúblicas federadas? No y mil veces no; hoy también la Francia de seguro el tendalismo en las geminadas. Lorena y Alsacia, como se hay en el Oldemburgo; nuestro antiguo Franco Condado, así como el condado papal de Avignon, geminó bajo la dura corona teocrática; la aristocracia era dueña de la Normandía, y la institución del lazo, esta institución por que los mayordomos, que debe desaparecer y desaparecer de la institución y montañesa. Estaba con la República democrática unitaria, que en el primer la unidad de luz y la igualdad para todos los españoles, está hoy en pie en nuestro antiguo Bescosón, convertido en departamento de los Pirineos orientales. ¿Qué duda que la unidad de la Francia durante su gran revolución al nivel de todo en que de la libertad por una que está en la lista con espaldas y magnificencia sobre el país vecino.

CAPITULO IX.

¿Por qué no vivieron las dos repúblicas unitarias francesas?

¿Habéis visto cómo dentro de la República federal Suiza existía, *por ser federal y no unitaria*, la bárbara prueba del tormento en 1848, como existe hoy, en lugar del dogma democrático puro, un verdadero mosaico de derecho público en práctica, que se llama censo electoral aquí, facultad de ser legislador allá para el niño de 16 años, acullá el sufragio concedido al joven de 21, en otra parte al de 25, el obispo de Sion en el Valais con el privilegio de cuatro votos en la dieta cantonal, etc., etc? Pues es preciso saber tambien, que antes de 1830 existía en Berna una aristocracía menos suspicaz y cruel, pero no menos orgullosa é insolente que la de Venecia del siglo XIV al XVIII.

Suponed ahora por un momento que los girondinos hubieran vencido á los montañeses en 1793, que la Vendée se hubiese pacificado y que el extranjero se hubiera retirado de Tolon y de las fronteras, dejando á la Francia dueña de sus destinos y á los girondinos planteando la República federal. ¿Creéis que la revolucion francesa se habria hecho á estas fechas? ¿Creéis que no habria hoy mismo, en este año de gracia de 1869, feudalismo y teocracía con privilegios en el pais vecino? Pues para el hombre medianamente observador esta es una cosa indubitable, como es un hecho histórico mas claro que la luz la variedad, no solo anti-democrática, sino anti-liberal que en estos mismos momentos nos ofrece la Suiza. ¿Pues por qué es tan admirada como aborrecida la Convencion nacional? Porque con su energia feroz, si cubrió la Francia de luto y llenó al mundo de asombro, tambien llevó por do quiera la igualdad en el derecho, acabó con los privilegios de la aristocracía y del clero, estableció la unidad de fuero y la libertad civil para todos los franceses, y sobre todo, salvó la integridad de la patria. *¡Doy gracias á la Convencion nacional*, exclamó un dia en la Cámara francesa el legitimista Berryer, *por haber salvado la integridad de la Francia!* ¿Hubieran logrado aquellos grandes objetos los girondinos, dividiendo la Francia en pequeñas repúblicas federadas? No y mil veces no: hoy tendria la Francia de seguro el feudalismo en las germánicas Lorena y Alsacia, como le hay en el Oldemburgo; nuestro antiguo Franco Condado, así como el condado papal de Aviñon, gemirian bajo la dura coyunda teocrática; la aristocracía seria dueña de la Normandia, y la institucion del *hereu*, esta institucion peor que los mayorazgos, que debe desaparecer y desaparecerá de la industriosa y morijerada Cataluña con la República democrática unitaria, que quiere *la unidad de fuero y de legislacion para todos* los españoles, estaria hoy en pié en nuestro antiguo Rosellon, convertido en departamento de los Pirineos orientales. ¿Quién duda que la unidad de la Francia durante su gran revolucion lo niveló todo en pró de la libertad, por mas que esta no brille aun esplendente y magnífica sobre el pais vecino?

Hemos prometido hablar sobre las causas que motivaron la caída de las dos repúblicas francesas del 93 y 48. Prescindiendo de que si, en vez de ser unitarias, hubiesen sido federales, habrían perecido mas pronta y desastrosamente (dado el supuesto, que negamos, de poder fundar en Francia la República federal), las dos repúblicas francesas han perecido á los pocos años de proclamarse por las siguientes razones: 1.^a por el carácter voluble de los franceses, que es en todo inmensamente distinto del nuestro: 2.^a por los horrores de la Convencion y el cansancio que ellos produjeron en la gran masa del pais respecto de la del 93, facilitando así la usurpacion de Bonaparte, fundada en sus glorias esplendorosas de Italia, del Egipto y de Palestina, y respecto de la del 48 por los talleres nacionales, las perturbaciones socialistas y las sangrientas jornadas de junio, cuyos efectos no han desaparecido aun, y la inseguridad que el griterio y las absurdas teorías socialistas y comunistas llevaron á todos los que tenían algo que perder, inclinándolos en su virtud á elegir un déspota que les salvase de la anarquía; y 3.^a por la excesiva centralizacion, que se vió obligada á adoptar la del 93, y de la cual no supo ó no quiso desprenderse la del 48, sin duda por las tradiciones nacionales y organizacion antigua de la Francia, presa en mayor escala de la aristocrácia y de la desigualdad que nuestra España, porque los franceses no han tenido como nosotros una Constitucion cual la de la *Santa Junta* de los Comuneros de 1521, ni unas Cortes como las de Valladolid de 1518, que llamarán al rey *mercenario de sus vasallos ó súbditos*, ni unos fueros como los de Nájera de 1076, Palencia, Escalona, Toledo, Colmenar de Oreja (Aurelia) y otros, en los cuales se vé consagrada la garantia del *Habeas Corpus*, que los ingleses no conquistaron hasta cinco siglos despues, ni otros fueros como los de Soria, Cisneros, Sepúlveda, Baeza, Llanes, Plasencia, Molina, Leon y cien mas, en que se proclamase solemnemente el Sufragio universal para el nombramiento de justicias y demás funcionarios para la administracion entera de los municipios.

La Francia de la Convencion fué tan centralizadora como habia sido la Francia de Luis XIV, y así lo fué la Francia de la restauracion, y así siguió la Francia de julio y cosa estraña!, así continuó la Francia republicana de 1848. ¿Qué habia de suceder con la segunda República francesa, sino que sucumbir como sucumbió, si sobre las inmensas perturbaciones socialistas, que pedian á voz en grito un dictador, existia una Constitucion que daba al presidente las mismas atribuciones sin quitar ni poner, que tienen los reyes constitucionales? ¿Acaso variaron con la República los grandes poderes de los prefectos? ¿Acaso los alcaldes perdieron con la República sus facultades del tiempo de Luis Felipe? ¿Acaso Luis Bonaparte no disponia del ejército y marina, de los honores y condecoraciones, de los empleos y de las gracias como habian dispuesto Carlos X y Luis Felipe? ¿Qué habia de suceder con esto, llamando á la puerta todos los dias y á todas horas la anarquía y siendo presidente el heredero de la gloria militar de Napoleon? Lo que sucedió: crearse el déspota por las dos corrientes encontradas; la de la anarquía, que amenazaba á la sociedad, y la de los intereses sociales amenazados, que reclamaban su salvacion. Hé aquí las causas de la poca duracion de las dos repúblicas francesas, á las que hay que añadir otra mayor, de que ya hemos hablado: la falta de costumbres, sin las cuales *NADA hay ni NADA puede haber en política duradero*.

Se quiere presentar como un argumento en favor de la República federal en España y contra la unitaria, el hecho histórico de que nuestra preciosisima unidad se debe a la conquista. ¿Pues á qué debe su unidad la Inglaterra? A la conquista de Irlanda. ¿Pues á qué la debe la Francia? A la conquista de la Flandes francesa, de todos los estados que fueron de Carlos el Temerario, del Franco Condado, del Rosellon etc., etc. ¿Pues á qué la debe la Rusia? A ochenta conquistas al Oriente, al Sud, al Occidente y al Norte sobre tribus tártaras, sobre los turcos, sobre los polacos y sobre los suecos. ¿Pues á qué la debe la moderna Italia? A las conquistas de Garibaldi, y Cialdini y otros sobre Sicilia, Nápoles, la Emilia, Marca de Ancona, Lombardo Véneto, etc. ¿Pues á qué la debe la Prusia de nuestros dias? A la conquista, santificada digámoslo así con la victoria de Sadowa, del Hanover, de Brunswick, la Hesse electoral y Francfort. Precisamente si hay pueblo en Europa que deba menos á la conquista para su unidad es el español, que se unió casi todo

ser así llamada y así la llama la historia y no conquista.

Otro argumento famoso en favor de la federación es el de que hay en España tres ó cuatro lenguas que difieren esencialmente de la castellana. Pues precisamente porque el interés, no el orgullo nacional, requiere el planteamiento de la hermosa lengua castellana en todo el país, debe conservarse el unitarismo. Sin este, la rica lengua castellana desaparecería de catorce ó quince provincias, y bastaría esta razón para que la insensatez no hiciera proclinos del federalismo en las treinta y cinco restantes.

Pero sépase que la Francia, que ha dado recientemente su gran maestro á nuestros federales y no tiene hoy día, en vísperas acaso de constituirse en República, ni un solo federal entre sus hombres políticos, porque todos ellos son ante todo franceses y patriotas prácticos; sépase decimos que la Francia cuenta en el Rosellon con la misma lengua lemosina que nosotros en casi toda la antigua coronilla; que tiene la lengua alemana de la Lorena y la Alsacia, la italiana en Niza y Córcega, la de la gaja ciencia, algo diferente de la lemosina, en el antiguo condado de Tolosa, la vascuence en medio departamento de los bajos Pirineos, la flamenga en Lille y toda la Flandes francesa, y los dialectos provenzal en Marsella, Arles y Nimes, y el bretón, el borgoñés, el normando, etc., en sus respectivas comarcas.

No, no se hará por nadie propaganda federal en Francia. ¡Pues qué mas querría Bismark! Todo francés de sentido comun sabe que el día en que su país se constituyese en República federal, le sería facilísimo al prusiano venir á vivaquear en los alrededores de Paris. ¡Oh, si Bismark pudiera unificar pronto de todo punto la Alemania del Norte! No tiene en olvido el gran político pomeranio que Napoleón Bonaparte llegó á Jena, para ir mas tarde sobre Moscow, porque se las hubo con una confederación, es decir, con una gran debilidad, como no tienen en olvido los franceses las insurrecciones girondinas ni los grandes peligros en que ellas colocaron á la patria. Nuestros flamantes federales no se han dignado meditar siquiera sobre una cosa muy natural, dado el caso improbableísimo de que aquí nos constituyésemos en federación, y en que esta nos proporcionaria una debilidad tal y un estado tan anárquico que, no digamos Francia, pero Portugal mismo podría conquistarnos ó al menos desmembrarnos.

Solo el pensar en esto da vergüenza.

Pero nuestros federales no se paran en cosas tan pequeñas ni en otras mayores. Se les dice por ejemplo: «Ya veis lo que es la Suiza por la federación; una república que no ha alcanzado todavía ni con mucho la perfectibilidad de democrática ni la libertad igual para todos.» ¡Y qué tiene que ver la Suiza con España? contestan al momento. Pero al propio tiempo á todas horas y momentos, para ensalzar y hacer propaganda federal dicen muy formales: «Ahi teneis la Suiza, ese país modelo, etc., etc.» ¡En qué quedamos? ¡Nos sirve de modelo, ó no tiene que ver nada con la Suiza nuestra España? Lo propio sucede con la república de los Estados-Unidos y otras repúblicas de la Edad Media y antiguas, y si se les habla de estas últimas repúblicas florecientes, opulentas, libres y de gran duración. «¡Y qué tiene que ver la España, dicen al momento, con esas repúblicas, en las cuales habia esclavitud?» Pues reparad, se les contesta, en que los Estados-Unidos han tenido esclavitud hasta hace cuatro años, y hoy tienen mormones, y tambien nos la presentais continuamente y nos la habeis presentado como modelo.» Y al instante replican: «¡Nos hallamos nosotros en las mismas condiciones que los Norte-Americanos?...» ¡En qué quedamos? repetimos nosotros. ¡Sirven ó no sirven de modelo esas repúblicas para vuestra federación?

Pero ¡ah! Nos olvidábamos de que vuestra República federal es distinta de todas las repúblicas federales, como que no sabeis lo que quereis, como que no teneis nada definido, y por esto ni nos habeis dicho ni nos direis (que es lo peor) cual sea esa vuestra federación, que inconscientemente, aunque con buena fé habeis abrazado casi todos é inconscientemente habeis predicado y estais predicando.

Probaremos esto con claridad, al propio tiempo que espliquemos lo que es la República unitaria democrática, es decir, eminentemente descentralizadora.

CAPÍTULO X.

Pequeñez de la España para ser República federal. Daño hecho á la causa republicana por los federales. Lo que son muchos que se lo llaman.

¿Creeis que al lanzar al viento nuestros llamantes federales su bandera han definido siquiera lo que es federacion? Pues todo menos que eso. Y no solamente no han definido el objeto de su ardiente y repentino cariño, sino que todavía no sabemos cuántos pedazos se harian de la túnica del Cristo, para luego tenerlos todos pendientes de un hilo, esto es, todavía no sabemos en cuántos estaditos ó cantones quieren dividir á la España, porque unos dicen que serian 14, mientras que otros aspiran á 49 y 10 faltan *innovadores* que desean 100 ó mas (1).

Y no tan solo no han dicho al país una cosa concreta sobre tan importantísima cuestion, sino que tan poco nos han hablado del arreglo de la deuda para ser satisfecha por todos los Estados; ni de la manera de resolver la cuestion de ferrocarriles por las subvenciones que han percibido y están percibiendo; ni del modo de realizar la desamortizacion allí donde no se ha hecho, para que aproveche ó no á todo el país, como á todo el país aprovecharon los bienes nacionales vendidos de muchas provincias que ya nada tienen que vender; ni de la organizacion y atribuciones de las legislaturas particulares, ni de sus códigos civiles, criminales y de comercio; ni del nombramiento de sus gobernadores y demás funcionarios; ni de la grave cuestion de la libertad de cultos para los países que casi en masa no la quieren, y hoy tienen que respetarla por imponérsela la unidad nacional; ni de la proscripcion ó conservacion de la lengua castellana en las provincias que tienen una peculiar suya, como las de Cataluña, Valencia, Baleares y Vizcaya; ni del proteccionismo que por ahora, en mayor ó menor escala, necesita Cataluña para sus fabricas; ni de otras mil cosas, en fin, que se pondrian sobre el tapete, en tela de juicio y en cuestion batallona de Estado á Estado el dia en que se estableciese (que no se establecera) la República federal en nuestra patria.

Pues sino habeis resuelto ninguna de esas cuestiones, que otros llamarian problemas; si ni siquiera las habeis enunciado, en atencion á que no os habeis fijado en ellas, ¿por qué, señores federales, sacais á plaza esa funesta República federal? ¿Por qué adjetivais la cosa antes de tenerla, si hasta el dia los republicanos nos

(1) Escrito esto, llega á nosotros el llamado pacto federal de Castilla, por el cual vemos que se piensa ya en los dos Estados de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Por algunos se predicó hasta el dia que cada provincia debía convertirse en un Estado; y ahora aspiran á hacer dos de 17 provincias. Y se habla tambien de *provincias* y de *CANTONES* y de **FEDERACIONES** y de **SUPREMAS**. ¿Tiene ni puede tener todo esto asomos siquiera de seriedad?

llamamos siempre, en los Congresos cuando en ellos estuvimos, en los periódicos cuando se nos permitió llamarnoslo, en las reuniones, en los comités y en todas partes republicanos á secas?

¡Ah! ¡Cuánto daño habeis hecho á la causa de la República con ese fatal adjetivo! ¡Cuántos no se habrian asustado de la República y estarian hoy á nuestro lado! ¡Quién sabe si á estas fechas estaria ya triunfante la causa republicana en España? ¡Pero cómo muchos liberales han de haberse aficionado á la única forma que reconoce en toda su plenitud la dignidad humana, si al mismo tiempo que los brindais con ese sistema de gobierno, les presentais en triste perspectiva y próximo porvenir la debilidad de la patria hoy que debe ser mas fuerte, la division en muchas cosas hoy que debe estar mas unida, el fraccionamiento respecto de otras hoy que debe tener mas cohesion, la proscripcion del crédito por la falta de orden hoy que mas se necesita de aquel para reponerse del infame y desmoralizador despotismo del último reinado?

¡Pues tan grande es la España para que pretendais dividirla en estaditos microscópicos y altamente ridiculos? ¡No presentais á las gentes como modelo la República de los Estados-Unidos? Pues esta es tan grande en territorio como toda la Europa. Pues algunos Estados de esa República son tan estensos como la España, cual sucede con Tejas, Nueva-York y Nueva California.

Una pregunta sencilla. El Estado de Nueva-York se estiende desde el Atlántico hasta los grandes lagos: la capital cuenta ya con casi dos millones de habitantes, incluso su arrabal de Bruoklyn al otro lado del Hudson, y todo el Estado contiene cerca de ocho (1). ¡Se permitiria á ese Estado por la Union, se permitiria por el gobierno de ese Estado mismo que algunos intentasen fraccionarle, eso que Norte-América es el pais por excelencia de la federacion, en 50 ó mas estaditos tan cueros y homeopáticos como Mónaco ó la antigua república de San Marino? De seguro que no. ¡Y quereis que la España unida, que viene trabajando con tanto provecho y tanta gloria por su unidad, consienta que vosotros la dividais, esponiéndola irremisiblemente á la anarquía, para luego venir á parar á la desmembracion vergonzosa ó al despotismo feroz y despiadado? Es preciso haber perdido el juicio para soñar siquiera en esa República federal, máxime hoy que estamos amenazados de tantos y tantos enemigos, que miran la Revolucion de setiembre como una cosa abortada por el mismo infierno. Y aquí es preciso repetir: ¡tan grande es la España para que soñeis con dividirla en estaditos? Pues fijáos en que puede decirse que, con relacion á los tiempos, es toda ella MAS PEQUEÑA que era el reino de Castilla en el siglo XII, porque los ferro-carriles, el telégrafo y la civilizacion toda han acortado las distancias, facilitando las comunicaciones y puesto en contacto repentino y maravilloso lo que antes estaba á inmensísimas lejanías.

Pensad, pensad en una federacion europea, ó al menos latina, y asi y solo asi aparecereis como hombres serios y de gobierno, no pidiendo Repúblicas liliputien-ses y altamente ridiculas.

Pero ya sé yo que vosotros decis, como algunos me habeis dicho á mi mismo, «¡Si nuestra federal famosa no es como tú la pintas! ¡Si es otra cosa distinta!»

Esto ya lo sabia yo, es decir, sabia, y así lo he dicho en toda parte y lugar, y así queda en este trabajo diferentes veces consignado, que la inmensísima mayoría de nuestros federales no sabe lo que quiere, ni träs de lo que vá ni á qué aspira, como no saben los apóstoles del flamante federalismo á qué deben aspirar las gentes poco ilustradas que ciegamente los siguen, para prontamente abandonarlos. ¡Oh si les abandonarán!

Pero vamos claros y entendámonos.

(1) El solo Estado de Nueva-York es mas importante en riqueza, en instruccion, en comercio, en industria y casi en todo que la España entera. En 1860, hace ya nueve años (páguese el lector), tenia ese Estado MAS escuelas que toda España, pues contaba con 11 800 y pico, á las cuales asistian MAS alumnos que asisten hoy á TODAS las españolas; contaban aquellas escuelas con mas de un millon y doscientos mil alumnos. Tambien en dicho Estado de Nueva-York se publicaban en el citado año, y hoy de seguro se publicarán mas, 428 periódicos, los 51 diarios y casi todos con gran vida propia.

¿Quereis descentralizacion y nada mas que descentralizacion? Pues entonces sois unitarios.

¿Quereis imponer la libertad de cultos por el fuerte brazo del poder nacional á los países que no la quieren? Pues sois unitarios.

¿Quereis que el sufragio universal sea ley en toda España? Pues sois unitarios.

¿Quereis que la unidad de fuero y abolicion del eclesiástico se estatuyan en España? Pues sois unitarios.

¿Quereis unos mismos pesos y medidas para toda la España? Pues sois unitarios.

¿Quereis que la hermosa lengua castellana no sea proscrita como lengua oficial de ninguna parte del territorio? Pues sois unitarios.

¿Quereis que los derechos individuales todos se hallen vigentes en toda la superficie del territorio español? Pues sois unitarios.

¿Quereis que el nombramiento de casi todos los funcionarios sea de las provincias y fundais vuestro federalismo en la eleccion de gobernador por el Sufragio universal? pues sois tambien unitarios, pero unitarios que entregariais hoy por hoy la libertad en treinta y cinco ó mas provincias actuales, divididas y subdivididas á vuestra manera, al partido reaccionario, para que nos trajese la mas infame y cruel de las restauraciones.

Pues si sois unitarios: ¿por qué insistis en llamaros federales? ¿Es por orgullo, y si la palabra os parece dura, es por amor propio, á causa de haber *federeado* tanto y tan sin fundamento?

Pero no consiste solo en esto el empeño por parte de algunos de seguir llamándose republicanos federales y queriendo que otros continúen tambien con el mismo adjetivo. Consiste en que, bajo esa bandera, tan inoportunamente y tan en mal hora desplegada al viento á la raiz de la Revolucion de Setiembre, bajo esa bandera que cobija á hombres tan patriotas, tan meritorios y tan puros como Figueras, tan nobles y brillantes como Castelar, tan consecuentes y buenos patriotas como los Sornis, los Cabellos, los Llorens, los Castejones y otros, se acogen hoy tambien á ella (preciso es decirlo y muy alto), casi todos los antiguos socialistas, que no aciertan á pasarse sin adjetivo; los partidarios de cien ridiculos *innovadores* franceses, empezando por Furrier y concluyendo por Considerand; algunos progresistas desechados por no haber logrado un buen empleo del Gobierno; no pocos polizontes borbónicos que con el papel de nuevos hebertistas ó modernos zurriguistas quieren exagerar la Revolucion para luego perderla; algunos agentes del titulado Carlos VII, que sueña con venir aqui despues de un diluvio, ya que no le es posible navegar con poca agua; algunos cesantes y retirados de la veterana de los que tomaron parte en el nefasto 10 de abril y quisieran reproducir de cualquier modo aquellas escenas salvajes, y para coronar este cuadro, en cuyas tintas negras (lo decimos con toda lealtad), no tienen parte ni pueden tenerla, ni siquiera evitarla los hombres importantes del partido republicano de la vispera, creemos que no faltan algunos infelices que se llaman á boca llena federales, soñando en la presidencia de una república de las 49 ó 98 en que habla de dividirse la patria, ya que no se crean con fuerzas suficientes para aspirar á la presidencia de la gran Republica unitaria, si es que esta hubiera de tener presidencia. Esos son los que, estraños hasta aqui, como lo serán mañana, al partido republicano, piden con calor y con furia la federal, porque tras de ella ven los unos la anarquía y luego el triunfo de sus ideas, mientras que los otros vislumbran en esa forma de gobierno la satisfaccion de sus infundadas aspiraciones, ó el triste y menguado placer de gustar lo que creen una venganza.

Pero el génio de España vela por ella, las sombras de sus heroes y grandes hombres inspiran á la inmensa mayoría de los españoles, y aquel génio, y esta inspiracion y el instinto de la propia conservacion en todas las clases sociales salvarán la última revolucion, salvando la unidad de la patria con sus glorias, su cultura y su libertad.

En el capítulo próximo definiremos la Republica democratica unitaria.

CAPITULO XI.

Ventajas de la República unitaria sobre la federal.

Hemos presentado a la consideracion imparcial y serena de nuestros lectores muchisimas de las razones que impiden de todo punto que la España unida se fraccione en pequeñas repúblicas, cantones ó estados para formar una República federal, y vamos ahora á probar de la mejor manera que nos sea posible, las ventajas y excelencias de la República democrática unitaria en esta España, que *no puede, ni debe, ni quiere* constituirse en República federal, porque este sistema envolveria irremisiblemente la ruina de su libertad y tal vez la de su independencia.

Consignemos ante todo un hecho doloroso, que para algunos tal vez sea una paradoja, pero que para nosotros encierra un gran fondo de verdad: *El Gobierno actual ha ayudado de un modo maravilloso á la propaganda federal, sin saberlo ni quererlo.* ¿Cómo? Inaugurando un régimen de centralizacion desastrosa con sus decretos de ayuntamientos y diputaciones provinciales, cuando el pueblo estaba ávido de descentralizacion por los males que le acarreó el despotismo de los moderados; conservando á la mayor parte de los empleados del antiguo régimen y su sistema vejatorio, y repartiendo en general los destinos restantes del país con un favoritismo irritante, que ha dejado en la miseria á la inmensa mayoría de los patriotas, que se sacrificaron por la Revolucion y por la Revolucion sufrieron persecuciones de todas clases y notable quebrantamiento en sus fortunas. La irritacion en los últimos les ha inclinado á esa cosa desconocida, que creen les hará justicia mejor que la situacion actual, y las arbitrariedades de no pocos gobernadores, que las han fundado, entre otros, en un artículo maldito de la ley de diputaciones que en sustancia anula á estas, han lanzado tambien á los primeros hácia ese sistema, que los propagandistas federales les han pintado bajo los mas brillantes y verdaderos colores respecto de descentralizacion, sin exponerles para nada sus inconvenientes, sus desventajas, sus inevitables y desastrosos efectos respecto de otros intereses muchisimo mas elevados que los de esa anhelada y benéfica descentralizacion, que al fin será patrimonio de la España.

Esto ha pasado y tal vez pase desapercibido para los actuales ministros. No lo extrañamos: casi todos están desvanecidos, y ni pueden ni saben descender en su olímpica satisfaccion á indagar las causas, á fin de ponerlas el oportuno correctivo, que por culpa suya han contribuido á fomentar ese mal, que por de pronto ha hecho un inmenso daño á la Revolucion y á la libertad. Para el hombre superficial todo va bien, si él se encuentra satisfecho: la satisfaccion es una embriaguez como otra cualquiera: para el filósofo, para el observador no hay efecto sin causa, y conocida esta, procura remediar aquel.

Hay que entrar en un sistema eminentemente descentralizador, tan descentralizador, que, sin atacar la vida nacional, antes asegurándola mas y mas, conceda vida propia al municipio y vida propia á la provincia, para que las tres funciones libre, desembarazada y armónicamente.

Hijos del Sufragio universal directo, los municipios deben administrar sus intereses en todo bajo el amparo de diputaciones provinciales numerosas, hijas tambien del Sufragio universal que solamente tengan á su frente un delegado, que vele por los intereses nacionales é impida á las vidas municipal y provincial que se salgan de su órbita en perjuicio de la vida de la nacion, pero no que ahogue ni menoscabe la administracion de la provincia y del municipio.

Bajo este supuesto, la República unitaria democratica dejaria de ser lo último, dejaria de ser liberal, si no reconocia la vida libre del municipio, la vida libre de la provincia y la vida libre de la nacion, pero enlazadas las tres para bien de todas. Con mas atribuciones en las diputaciones provinciales acerca del impuesto para repartirle y recaudarle á su manera, sobran casi todos los empleados que el Gobierno tiene en las provincias.

Seguro estoy de que los federalistas dirán: «Pues eso, ni mas ni menos, queremos nosotros.» ¡Ah que no quereis eso, ó si lo quereis, habeis escogido el camino contrario para llegar á ello!

Ved las ventajas de la República democrática unitaria, sobre la federal.

La República democrática unitaria asegurará la libertad igual para todos en toda la superficie del territorio: la federal puede ofrecer variedad en este ó en el otro Estado con perjuicio de esa libertad.

La República democrática unitaria decretará para todo el pais unos mismos códigos, (civil, criminal y de comercio): la federal puede tener tantos y tan diversos códigos, unos buenos, otros malos y otros medianos, como Estados. ¿Quién impediria á un Estado restablecer los mayorazgos? ¿Quién á otro los frailes? ¿Quién al de mas allá, los diezmos y primicias para su clero? ¿Quién quitaría á Cataluña, si ella no lo queria, su institucion del *hercu*? ¿Quién á Aragon su legislacion sobre herencias etc., etc?

La República democrática unitaria garantizará la integridad del territorio: la federal puede comprometerla por las causas mas livianas, hasta por la imprudencia de cualquier Estado, sobre todo si este es fronterizo.

La República democrática unitaria ahogará el mezquino espíritu de provincialismo, que hace que el catalan mire mal al castellano, el castellano al andaluz, el andaluz al gallego, etc.: la federal fomentaria ese espíritu ruin de una manera funesta. ¿Quién podrá negar esto?

La República democrática unitaria no está espuesta á guerras civiles como lo está la federal por intereses encontrados de dos ó mas cantones, poniendo en determinadas circunstancias su nacionalidad al borde del abismo. El *Sonderbund* suizo, á merced de los jesuitas; por poco no concluye hace una veintena de años con la nacionalidad helvética, y los intereses de los esclavistas sabido es que promovieron en los Estados Unidos la guerra mas sangrienta que registran los años del mundo.

La República democrática unitaria conservará en todo el territorio la rica lengua castellana, cuyo inmenso valor solo puede desconocer el imbécil ó el mal español: la federal la proscibiria probablemente de una porcion de provincias, al menos en la parte oficial, y podría darse el caso de que el Gobierno federal tuviera que publicar en tres lenguas sus leyes y disposiciones como sucede en Suiza, en donde se publican en francés, alemán é italiano.

En la República democrática unitaria todas las leyes llevan el carácter de la universalidad, y siendo liberales, liberales han de ser para todo asociado: en la federal pierden la mayor parte de las leyes ese carácter y dejan por lo tanto de ser justas (1).

(1) Según la Constitución federal de los Estados Unidos, cada Estado puede hacer las elecciones de los senadores á su modo, de forma que este puede ser el directo ó el indirecto, con ó sin el censo.

Con la República democrática unitaria la salvacion de la última Revolución y por consiguiente de la libertad es segura, yendo el impulso benéfico de arriba para abajo (que es lo que asegura las conquistas de la civilización, como se está hoy viendo en Noruega, en Suecia, en Prusia y hasta en la misma Austria), de que tanto hemos menester en nuestra situación actual: con la federal el impulso que surgiria de abajo para arriba seria en sentido reaccionario en todas partes; menos en Cataluña, dos provincias de Aragon, cuatro ó cinco de Andalucía y dos de Valencia.

Con la República democrática unitaria las dos grandes conquistas de la libertad de cultos y del juicio por jurados serán una verdad en toda España: con la federal se perderian esas conquistas al menos en las dos terceras partes del territorio. ¿Se aseguraria en toda España, siendo federal, el matrimonio civil? No; y mil veces no.

Con la República democrática unitaria se acabará la red de ferro-carriles españoles y se utilizará con justicia la desamortización: con la federal, Galicia tendria su principal camino de hierro en el siglo XX, Cáceres y Cuenca en el XXI, Almería jamás, eso que todas esas provincias han contribuido á las líneas que cruzan toda la España con sus tributos y sus bienes nacionales.

Con la República democrática unitaria se conservará nuestra ilustre y brillantísima historia: con la federal nos espondriamos á rasgarla en pedazos. ¿Pues no hay insensato que sueña ya con agregar la Estremadura á Portugal, si viniese la federal?

Con la República democrática unitaria tendríamos crédito y consideracion ante el extranjero: con la federal no solo no vendria ningun extranjero á emplear sus capitales, sino que el que hoy vive en España se marcharia de ella por no es- ponerse á los horrores de la mas espantosa anarquía.

Con la República democrática unitaria la grandeza de la España para inspirar respeto al extranjero no sufriria menoscabo: con la federal, seriamos la irritación hasta de los mismos portugueses, y Bonaparte nos miraria con desdenosa lástima.

Con la República democrática unitaria seremos, en fin, una nacion digna, mo- ble, fuerte y respetada: con la federal desapareceriamos del cuadro de Europa si un déspota no nos hacia el gran servicio, el inmensísimo bien de salvar nuestra nacionalidad, porque esta habia de verse horriblemente comprometida por el es- tado mas anárquico y desconsolador.

¿Cómo se impediria que fuesen los jesuitas á Guipúzcoa á convertirlos en su foco perenne de reaccion desatentada? ¿Cómo se estorbaria que en Navarra se es- tableciesen los reales del pretendiente Tercero ó los del que luego se llamará tam- bien pretendiente Alfonso Borbon y Borbon? ¿Cómo se evitaria que el socialismo asomase su cabeza de una manera formidable en varias partes de Andalucía? ¿A cómo se impediria que en cada punto del territorio, y á cada momento y por lo que no es fácil imaginar hoy, saliesen á plaza las cuestiones mas graves, promo- viendo enormes conflictos? Pues qué: ¿asi se rompen ó alojan impunemente los lazos de un pais unido durante siglos?

Diréis que podriais evitar todo esto y lo anteriormente dicho con que el poder central federalivo legislase sobre todo ello, es decir, con dar carácter de universa- lidad á todas las leyes, bajo cuya salvaguardia habian de caer los sagrados objetos arriba enunciados? Entonces, volvemos á decir, no quereis la República federal, sino la unitaria con el nombre de federal; entonces habeis introducido la perturba- cion en el partido y la alarma en el pais por amor desordenado á un simple adjeti- vo. ¿O es que no quereis presidente de la República, porque creéis que el presi- dente puede ahogarla á su placer, porque así ha sucedido en Francia? Pues no ahogaron Rosas, Santa Ana, Iturbide y otros las repúblicas federales de Buenos Aires y Méjico?

Ademas que esa seria una puerilidad, porque la cuestion no está en el presidente sino en lo que hemos dicho mas arriba, en las atribuciones y poderes que se le den. Nosotros creemos que hoy por hoy es conveniente y absolutamente necesario un presidente á la República; pero Republicas ha habido sin presidentes: los primeros

magistrados de la de Atenas se llamaban *arcontes*, los de la romana *cónsules*, los de la de Génova y otras *dux ó duques*, los de Florencia *priores* y luego *pendonistas*; y los arcontes eran varios, y los cónsules dos, y los pendonistas cinco.

Pero no es eso. Hecha la Revolucion de Setiembre en este país tan poco culto como grandemente impresionable; realizado el cambio hasta no mas radical sobre este pueblo, que pasa del servilismo mas abyecto durante los Borbones á gozar de una libertad abstracta la mas extraordinaria, los apóstoles del federalismo, cual hace cinco años los socialistas, han considerado á la España como una materia en donde ellos pueden hacer sus ensayos, y trastornando el orden natural, el curso regular de los acontecimientos, han dicho: «Todas las federaciones se han hecho partiendo del aislamiento hácia la union (Suiza, Norte América); pues hagámoslo nosotros al revés: aqui estamos unidos; hagamos la federacion dividiéndonos, y lo que hoy es España unida, sea mañana España en fragmentos, pendientes del delgado adísimo hilo federal.»

¡Pobre España sometida á experimentos de esos tus nuevos fabricantes de gobiernos! ¡Infeliz España considerada como materia á propósito para ensayos, y para ensayos federales!

Pero nosotros, que en nuestro amor pátrio, daríamos la vida por la nacionalidad de la España, tenemos que preguntar á los castellanos:

¿Quién con esa federal, aunque ya solo lo fuera en el nombre, os responderia de la lengua de vuestros padres, de la hermosa lengua de Herrera, Cervantes, Leon, Granada, Rioja, etc., etc.?

Catalanes: ¿Quién os responderia de la proteccion prudente que todavia por algun número de años necesita vuestra industria, que no compete con la del extranjero?

Liberales todos: ¿Quién os garantizaria la libertad de cultos en varias provincias, sobre todo en las Vascongadas y Navarra? Y ¿quién las conquistas todas de la Revolucion de setiembre?

Espanoles todos: ¿Quién os responderia de que por cualquier accidente, por cualquier interés legitimo ó no legitimo, Estremadura no tratara de unirse á Portugal y Galicia no hiciera lo mismo, como Cataluña á Francia, las Baleares á Italia y las Canarias á Inglaterra?

¡Ah! Nadie puede responderos.

Una cosa hay con que responder á esas cuestiones, y esa es terrible... ¡La guerra civil! ¡Gran modo de gobernar! ¡Buscar motivos donde no los hay para la guerra civil!

Con la propaganda federal se ha tocado inconscientemente por buenos patriotas á rebato para la anarquía, se ha hecho sin intencion un llamamiento á la disolucion social.

Y llamaan fecundo al principio federal para esta España unida hace siglos! ¡Fecundo! ¡En qué! Solamente podia ser aqui fecundo en tristes desmembraciones de la patria, ó en infames y sangrientas reacciones, despues de pasar por anarquias mas sangrientas y asoladoras aun.

La cuestion capital sobre todas las cuestiones en la República federal española es la de la existencia de la nacionalidad, la integridad del territorio. Consta una vez mas que el espíritu de las repúblicas federales es el mismo espíritu que anima á las repúblicas unitarias, y que el espíritu de las repúblicas unitarias es el mismo espíritu que anima á las repúblicas federales. En consecuencia, el espíritu de las repúblicas federales es el mismo espíritu que anima á las repúblicas unitarias, y que el espíritu de las repúblicas unitarias es el mismo espíritu que anima á las repúblicas federales.

La cuestion capital sobre todas las cuestiones en la República federal española es la de la existencia de la nacionalidad, la integridad del territorio. Consta una vez mas que el espíritu de las repúblicas federales es el mismo espíritu que anima á las repúblicas unitarias, y que el espíritu de las repúblicas unitarias es el mismo espíritu que anima á las repúblicas federales. En consecuencia, el espíritu de las repúblicas federales es el mismo espíritu que anima á las repúblicas unitarias, y que el espíritu de las repúblicas unitarias es el mismo espíritu que anima á las repúblicas federales.

(1) - Mas con las repúblicas unitarias y con las repúblicas federales, el espíritu de las repúblicas federales es el mismo espíritu que anima á las repúblicas unitarias, y que el espíritu de las repúblicas unitarias es el mismo espíritu que anima á las repúblicas federales. En consecuencia, el espíritu de las repúblicas federales es el mismo espíritu que anima á las repúblicas unitarias, y que el espíritu de las repúblicas unitarias es el mismo espíritu que anima á las repúblicas federales.

CAPITULO XII.

Contradicciones y pequés. Triunfara la causa unitaria.

El padre de nuestra federal flamante ¡quién lo creerá! es el difunto Proudhon. Bastaría esto solo para que nosotros no siguiésemos en sus elucubraciones políticas al pertinaz negador de Dios, cuya majestad vemos en toda parte, porque nosotros á pe ar de las calumnias que nos han dirigido los clérigos durante toda nuestra vida, somos mas creyentes en Dios que casi todos ellos. Ya estamos por otra parte hartos de ver con qué facilidad se nos introducen como inventos magníficos y salvadores las copias de aberraciones del espíritu, que de vez en cuando se presentan en el país vecino, en ese país que, salvo ligerísimas excepciones, no tiene mas que desprecio, pero profundo desprecio para todos nuestros hombres, para todas nuestras cosas y hasta para toda nuestra limpia y gloriosísima historia. Apelamos á casi todos los que han estado con nosotros en la emigración, para que digan si, consignando esto, exajeramos en lo mas mínimo.

Y esto sentado, queremos decir cuatro palabras sobre una cuestion, de que ya nos hemos ocupado, y que es sin disputa la mas capital entre las que entraña la forma federativa, y sobre otra de la que aun nada hemos dicho.

Consiste esta en creer los federales que la administracion en una República ederal es mas económica que en una unitaria. Esto es un error crasísimo: en la República federal hay muchas ruedas que mover, la administracion es mas complicada, y por consiguiente, INMENSAMENTE mas costosa. Los Estados Unidos, segun estadísticas exactas, tienen mas de SETECIENTOS MIL EMPLEADOS CIVILES solamente en la administracion municipal, del condado y del Estado (1) ¿Tenemos nosotros hoy tantos proporcionalmente? No. ¿Los tendríamos con la República democrática unitaria, siendo así que esta rebajaria los actuales de todas clases á una mitad por lo menos?

La cuestion capital sobre todas las cuestiones en la República federal española seria la conservacion de la nacionalidad, la integridad del territorio. Ocurriria una guerra extranjera, y dado el supuesto de que tuviéramos el mismo ejército que bajo la República democrática unitaria, claro es que no contaria el poder federal con el *nervio* de la guerra, el DINERO, (que tendria oportunamente el poder central unitario) y que habria que acudir á los Estados para proporcionarle. ¡Qué de entorpecimientos funestos! ¡Qué de dilaciones desastrosas! Un Estado diria: «no tengo recursos; acuda usted á otros Estados que los tengan: otro diria: «aguarde

(1) Esas son las tres ruedas y con la federal cuatro de la administracion de los Estados Unidos; pero segun el famoso pacto federal de Valladolid, aquí tendríamos unas pocas mas, á saber: la local, la municipal, la judicial, la provincial, la cantonal, la de Estado, la federal y la SUPREMA. Esto es deliciosísimo.

usted un poco; tengo que reunir la legislatura: y otro diria otra cosa... ¿No es verdad que esto seria magnifico, llamando el extranjero á nuestras puertas? Para los Estados Unidos, que no tienen al E. y al O. mas que el Atlántico y el Pacífico, al N. mas que los grandes lagos, el Canadá y los salvajes, y al S. mas que el inmenso golfo de Méjico, todo esto, y otros entorpecimientos y otras dilaciones significarian nada; pero para nosotros, constituidos en República federal y dada nuestra situacion y la situacion de la Europa, eso envolveria nuestra deshonra, tal vez nuestra muerte: un ejército de portugueses se burlaria impunemente de nosotros, un ejército francés con la disciplina que tiene, á salvo el valor heroico, pero indisciplinado y por consiguiente inútil de nuestros pueblos fronterizos, entraría desembarazadamente hasta el corazon de la patria. ¡Oh tacto, sabiduría y génio de los federales en pleno siglo XIX, con Luis Napoleon en Francia, y con la Europa entera marchando á pasos de gigante hácia la unidad!

Pero no vendrá para mi patria el dia triste de la República federal, no: lo que vendrá para los buenos republicanos, para los de siempre y para los que nuevamente y de buena fé han abrazado esa bandera federativa, será la reflexion, como vino cuando la cuestion del socialismo y negacion de Dios, como vino cuando surgieron graves cuestiones en el seno del partido democrático, como vino cuando se hizo por algunos ó por muchos la guerra al partido progresista, cual el nuestro humillado, cual el nuestro oprimido, cual el nuestro proscrito de toda parte ¡Hemos visto tantas cosas! ¡hemos visto tantas contradicciones! ¡hemos visto tantas inconsecuencias! ¡hemos vistos tantos *pequés* táticos ó espresos!

¡Ah! pluguiera á Dios que no hubiésemos visto tanto! Hemos visto á muchos, muchísimos, cuando EL PUEBLO levantó su bandera para no hacer una guerra ingensata al partido progresista *caido*, escribir, *que era preciso concluir con sus restos*, porque no le consideraban partido, y luego abrazarse á sus hombres viéndoles *en pie*: hemos visto á otros, que tambien declararon esa guerra á muerte á los progresistas juntarse á estos á los pocos meses para hacer la Revolucion, y luego á otros pocos meses juntarse tambien á ellos para *convenir* en buscar un rey que substituyese á doña Isabel de Borbon.

Y el Director de EL PUEBLO, que no quiso jamás que el democrático hiciese la guerra al partido progresista en la desgracia, porque sabia que las fuerzas de ambos partidos eran necesarias y acaso insuficientes para derrocar la tiranía de Isabel II; y el Director de EL PUEBLO, que no soñó con buscar reyes, porque siempre fué, es y será hasta el fin de su vida republicano, ha visto á esos hombres y les vé, no con odio, porque el caso no es para tanto, pero si con cierta compasion, al contemplarles satisfechos con su inconsecuencia, como vé indiferente la ingratitud y la falta de memoria de ese mismo partido progresista en el poder, porque sabe que así es el mundo.

No hay política (y á la historia contemporánea nos referimos) inaugurada ó sostenida por el director de EL PUEBLO de algunos años á la fecha, que, aun cuando combatida reciamente por hombres importantes del partido republicano, no haya sido al fin adoptada por este. ¿Qué sucede hoy con la política que á los cuatro dias de la Revolucion, en el instante de llegar de Francia aconsejó, para quedarse entonces solo, ABSOLUTAMENTE SOLO con ella, sobre que el partido republicano debia tener la misma participacion en el Gobierno provisional que los partidos unionista y progresista? ¡Cuántos males se habrian evitado á la patria de haber ayudado, según se le dejó solo, en esa política al Director de EL PUEBLO! En verdad que no se veria hoy como se vé la Revolucion de setiembre, ni los patriotas se encontrarían postergados y hambrientos.

Es por to lo eso que, puesta nuestra confianza en un próximo porvenir, aquí estamos en nuestro puesto, firmes como la roca en medio del Océano; aquí aguardamos serenos y esperanzados; aquí tendremos indudablemente la cuarta ó quinta satisfaccion de ver adoptarse nuestra política sobre la República democrática unitaria, y tendremos esa cuarta ó quinta satisfaccion, no para brillar y hacer alardes de triunfo, sino para retirarnos en seguida á nuestra vida oscura y enemiga del ruido, á fin de que otros se lleven la gloria, esa gloria mundana, que se traduce por la para nosotros despreciable *vanitas vanitatum et omnia vanitas* de Salomon.

las reputaciones mas puras, sobre todo de ventas y compras y de otras cosas por el estilo, con anticipacion las despreciamos, pudiendo decir, pero muy alto: «que estamos dispuestos á probar buenamente y con voluntad á todo el que lo desee, que nuestra mas ardiente aspiracion (y parecerá mentira que tal digamos nosotros á los nueve meses de hecha la Revolucion de setiembre) es que nos paguen, no el precio de esas ventas de que por algunos insensatos ó malvados pueda hablarse, sino lo que se nos debe á justo y legitimo titulo de cuando esponiamos nuestra vida, nuestro reposo y todo cuanto hay que esponer en el mundo en pró de la Revolucion, y todavia no nos han pagado.» ¡Así van las cosas! ¡Así marcha la Revolucion! ¡En tales manos ha caido esta por punto general!

Respecto al entusiasmo que algunos creen se ha desarrollado casi maravillosamente por la federal en varias comarcas, como nosotros no somos impresionables ni con cien millones de leguas, creemos muy poco en él; y si fuera cierto, sobre juzgarle pasajero, ¿qué podria significar para el mediano observador y menos para el que ha leído un poco la historia? ¿Quién no recuerda el entusiasmo bulldor de Jerusalém el domingo, para ir á parar á la catástrofe silenciosa del viernes? ¿Quién no conoce el delirio del pueblo romano al elegir tribuno al noble Cayo Gráco, para luego cruzarse de brazos ese pueblo (por el cual se sacrificaba el hijo de Cornelia) mientras que le asesinaban unas cuantas docenas de insolentes y codiciosos patricios? ¿Quién ignora el entusiasmo democrático de todo el reino de Valencia durante las Germanias, cuando las madres enseñaban á sus inocentes pequeños á aborrecer á los aristócratas, para de allí á poco reconocerse, ensalzarse y poco menos que adorar á esos mismos aristócratas? ¿Quién no tiene presente el entusiasmo loco que el tribuno Colá de Rienzi escitó en Roma durante el siglo XIV con su Buen Estado y la muerte horrible que le dió junto al Capitolio el mismo pueblo que le aplaudia con frenesí dos ó tres años antes? ¿Quién no conoce el entusiasmo anabaptista de la Suavia durante el siglo XVI, que se deshizo como el humo, porque es ley ineludible de la historia que se deshaga, y se confunda y se anade lo que no tiene razón de ser? Y por fin, ¿qué ha quedado del entusiasmo socialista francés del 48? Un triste y dolorosísimo recuerdo, que hace ser cautos y avisados á los republicanos franceses. ¿Y del socialismo español de hace cinco años? Menos que un recuerdo, porque las copias de copias carecen de fuerza hasta para dejar recuerdos, y caen siempre en el mas misérrimo olvido.

Eso sucederá á nuestra flamante y mal definida federal, y eso es preciso que suceda.

Es preciso que cese esta especie de vértigo que se ha apoderado de algunos buenos republicanos, sin mirar el abismo hacia el cual marchan.

Es preciso que todo republicano renuncie (aun cuando no sea mas que en la época presente) á esa forma federal, si es que quiere ver triunfante pronto y para bien del país la República, la cual ha de sostenerse apoyándola todo el partido progresista y algunos hombres leales de otros partidos y con la aquiescencia además de las clases conservadoras de la sociedad. ¿Se podrá contar con ese partido progresista, se podrá contar con esa aquiescencia indispensable en la idea de sostener la República federal, que todo lo trastornaría para el mal? No y mil veces no.

La aquiescencia de las clases conservadoras, que en resumen son todos los indiferentes, es decir, LOS MAS, solamente puede lograrse á favor de la República democrática unitaria (la cual vendrá, pues no hay aquí ya rey posible), porque ella y nada mas que ella puede asegurar el crédito, salvar la libertad, garantizar la independencia y dejar en el lugar correspondiente el nombre, el honor, las glorias y la grandeza de esta patria querida, llamada España con noble y levantado orgullo por cuantos nos preciamos de ser sus hijos.

CAPITULO XIII.

La República vendrá. ¿Cómo ha de asegurarse?

Que la República democrática unitaria será proclamada en nuestra patria dentro de un breve término, esto no admite duda. Es necesario ser muy miópe para no verlo.

Los hados guiarán al que la quiera; arrastrarán al que se la oponga

El nombramiento de regencia por la Asamblea Constituyente ha sido una patológica declaración de impotencia de parte de los monárquicos para constituir con estabilidad una monarquía en este país, que tan perfectamente sabe pasarse sin monarca; esa regencia significa además una tregua forzosa entre el principio monárquico y el republicano, tregua que no puede ser de larga duración y cuyo resultado definitivo no será otro que la anulación completa del primero para que sobre sus ruinas se levante el segundo, y esa regencia, en fin, es el puente por donde indefectiblemente hemos de pasar á la República. ¿Pues qué significaría sino ante la historia esa cosa (que otro nombre no merece) de *regencia* de monarquía sin monarca?

Podremos conceder que despues de la República venga la reaccion, la restauracion, si se quiere; pero no concederemos jamás, porque esto seria negar las leyes eternas de la lógica y de la historia, que á esta regencia la suceda un monarca.

¿Monarca para la España de 1869 ó 70 despues de la espulsion de los Borbones! ¿En dónde encontrarle? ¿Y dónde está el pueblo que le sostenga? ¿Vendría Montpensier? no, porque esta Asamblea no le vota y el pueblo no le quiere, aun cuando sea lo que se llama un santo. ¿Vendría un príncipe de la casa de Saboya? menos, porque el instinto del pueblo le rechazaría, y un monarca sin el amor de un pueblo es hoy imposible. ¿Vendría un principillo alemán? mucho menos, porque una carcajada homérica del pueblo mataría su candidatura en el instante de ser anunciada.

Aquí no ha habido ni habrá mas que una candidatura seria y patriótica, no por su persona, sino por los altísimos intereses que ella representaba: la del rey viudo de Portugal. Muerta esa candidatura, ya no hay otra posible, ya no hay otra viable. Si nuestros hombres públicos no lo ven así, están ciegos.

La solución republicana es indudable, fija como la luz del día al finalizar la noche.

¿Qué deben hacer, pues, los hombres de verdadero talento, los hombres verdaderamente políticos, que en tan corto número, por desgracia, cuenta aun este país, que tan lastimosamente confunde el génio con la imaginación? ¿Qué deban hacer los directores ó los guías del partido republicano? Los primeros deben conformarse con el hado, con la situación traída por los tiempos y prepararse á reci-

... como se recibe a un carinoso amigo, mejor, á una madre aman-
tísima, á quien no se conoció por una gran desgracia: los segundos tienen que
llenar otros deberes sacrosantos: tienen que aconsejar al pueblo que se ilustre
ante todo; que respete las leyes y los magistrados; que considere al mérito y á los
servicios hechos á la patria; que se aficione al trabajo, fuente de todas las virtu-
des; que respete los derechos individuales en todos, y que, en fin, haga uso de la
libertad que le pertenece, sin ruido, sin estrépito y sin violencia de ningun género.
Así y solo así adquirirá ese pueblo costumbres públicas, que son las que le harán libre,
sin temor á volver á la esclavitud pasada, PORQUE SIN COSTUMBRES, DE NADA SIRVEN LAS
LEYES: SON ESTAS LETRA MUERTA.

Y como la instrucción, mas que nada, crea esas costumbres, de aquí el que
nuestro pueblo atrasadísimo necesite imperiosamente raudales de luz, mucha,
muchísima instrucción.

No se pierda de vista que en los bulevares solos de Paris se lee MAS que en
toda España, y que mientras este hecho tristísimo no desaparezca, la libertad no
podrá contarse asegurada.

La República vendrá indefectiblemente, ¿pero quién puede responder de su
duración, si el pueblo no lee, no se ilustra y no adquiere costumbres públicas?
NADIE.

Pero no vendrá la República federal, que esta sería sinónima de anarquía y
consiguiente retroceso, sino la República democrática unitaria, única posible,
única seria, única racional, única llamada á garantizar el honor, la historia, la
integridad, la civilización y la libertad de la España.

¡Quiera el cielo que se penetren de esto los que siempre fueron republicanos y
los que, siéndolo del siguiente día, han abrazado la idea democrática con patrióti-
co entusiasmo!

FIN

ÍNDICE

de las materias tratadas en la obra.

	PÁGINAS.
PRÓLOGO, ó sea, cuatro palabras al lector.	3
CAPÍTULO I. Estamos unidos. Imposible es el separarnos. Las federaciones se hacen marchando del aislamiento á la unidad.	5
CAP. II. Toda la Europa marcha hácia la unidad.	8
CAP. III. Inconvenientes generales de la República federal.	11
CAP. IV. El estado actual de Europa rechaza la forma federal. Estado político de España.	14
CAP. V. Inconvenientes de la República federal en España. Estado moral y religioso de esta.	17
CAP. VI. Estado económico de la España. Cómo se forman las federaciones.	20
CAP. VII. Anarquía irremediable que traería la República federal. Quienes ayudan á los patriotas á pedir esta.	23
CAP. VIII. ¿Qué es federacion? Paralelo entre el federalismo y el unitarismo democrático.	26
CAP. IX. ¿Por qué no vivieron las dos repúblicas unitarias francesas?	20
CAP. X. Pequeñez de la España para ser República federal. Daño hecho á la causa republicana por los federales. Lo que son muchos que se lo llaman.	33
CAP. XI. Ventajas de la República unitaria sobre la federal.	36
CAP. XII. Contradicciones y pequés. Triunfará la causa unitaria.	40
CAP. XIII. La República vendrá. ¿Cómo ha de asegurarse?	43
Índice.	45

INDICE

de las materias tratadas en la obra.

35	Indice
43	CAP. XIII. La Republica vendida. Como ha de asegurarse.
40	CAP. XII. Contadisciones y pedrus. Tlontlari la cruz unitaria.
36	CAP. XI. Ventajas de la Republica unitaria sobre la federal.
33	llaman
30	CAP. X. Feignex de la Repaña para ser Republica federal. Daño hecho a la causa republicana por los federales. Lo que son muchos que se lo
26	CAP. IX. For que no vivieron las dos republicas unitarias francesas?
23	CAP. VIII. ¿Que es federacion? Paralelo entre el federalismo y el unitarismo democratico.
20	CAP. VII. Anarquia irremediable que trae a la Republica federal. Quienes ayudan a los patrones a pedir esta.
17	CAP. VI. Estado economico de la Espana. Como se tornan las federaciones
14	CAP. V. Inconvenientes de la Republica federal en Espana. Estado mo-politico de Espana.
11	CAP. IV. El estado actual de Europa refiera a la forma federal. Estado
8	CAP. III. Inconvenientes generales de la Republica federal.
5	CAP. II. Toda la Europa marcha hacia la unidad.
2	CAP. I. Estados unidos. Imposible es el separar a los Estados. Factores se hacen marchando del aislamiento a la unidad.
	PROLOGO ó sea, cuatro palabras al lector.

266 (log)
FWI